

ADARVE

QUINCENARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1952

Entidad en posesión de la
MEDALLA DE PLATA
de la muy noble e ilustre
ciudad de Priego de Córdoba

II ÉPOCA • AÑO XL • Nº 979 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 1 de Marzo de 2017 • EDITA ASOCIACIÓN CULTURAL ADARVE



Priego homenajea a Manuel Pulido Jiménez



La familia recibe en su nombre el título de Prieguense del Año 2016, de manos de la Asociación Cultural ADARVE y el título de Hijo Predilecto de la Ciudad, otorgado por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba.



HOTEL - RESTAURANTE «RÍO PISCINA»

Ctra. de Granada, s/n - Priego de Córdoba

Tif. 957 700 186 Fax 957 700 638

info@hotelriopiscina.com
www.hotelriopiscina.com

Priego celebra su Carnaval

REDACCIÓN

Con varias actividades la localidad de Priego ha celebrado la fiesta del carnaval del 25 al 28 de febrero. La Plaza de la Constitución fue el epicentro de estas actividades en una carpa de grandes dimensiones que se instaló para la ocasión.

El sábado día 25 se celebró el desfile de carnaval y concurso de disfraces, teniendo una escasa participación en los dos últimos años. La comitiva se inició en la Barriada 28 de Febrero y desfiló hasta la Plaza de la Constitución en donde se anunciaron los ganadores del concurso de disfraces, estableciéndose varias cate-

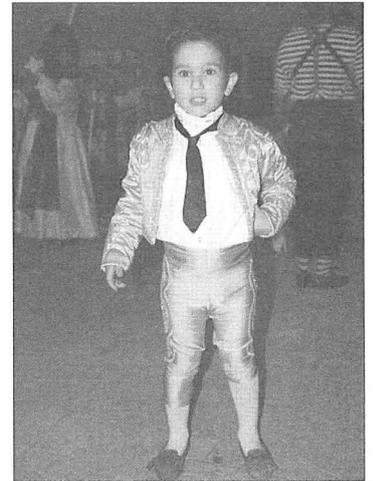
gorías, como disfraz individual, disfraz por parejas y disfraz en grupo, además del premio especial del jurado y varios accésit para grupos de más de diez componentes.

Mejor disfraz individual: 1º Madame Macabre, 2º La princesa Rapunzel. Mejor disfraz por parejas: 1º Sangre azul. Mejor disfraz de grupo: 1º La nota discordante, 2º Alicia en el País de las Maravillas, 3º Las hijas del son. Premio especial del jurado: 1º Las Superpop, 2º La fuga. Accésit grupos de más de diez componentes: La nota discordante, Bolera feliz, Las Superpop, Piratas del Río Salado, Monstruos de colores.

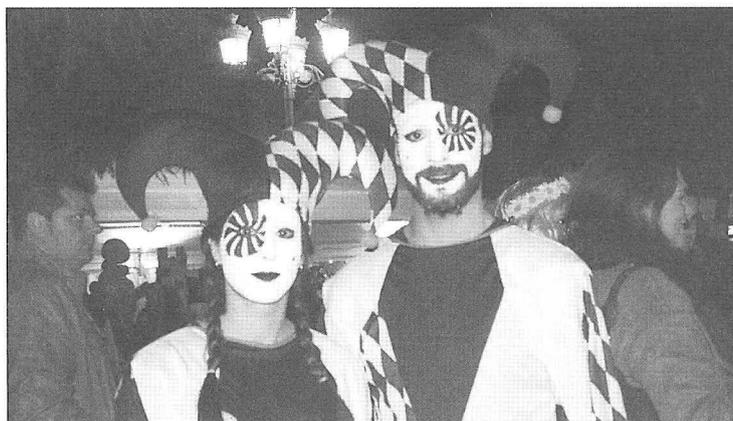
Una vez concluido el desfile y a partir de la media noche se pudo ver como se animaban los bares de copas y establecimientos de hostelería sobre todo del centro de la ciudad, habiendo mucha más participación de gente disfrazada que en el propio desfile y concurso de disfraces.

El domingo fue el turno de los más pequeños y a las 6 de la tarde se celebró una fiesta infantil en la carpa instalada en el Paseillo.

Por último, el martes día 28 de febrero tuvo lugar la «Rellená» en el Paseillo en la que actuó la comparsa «Mi Mundo» de la vecina localidad de Aguilar de la Frontera.



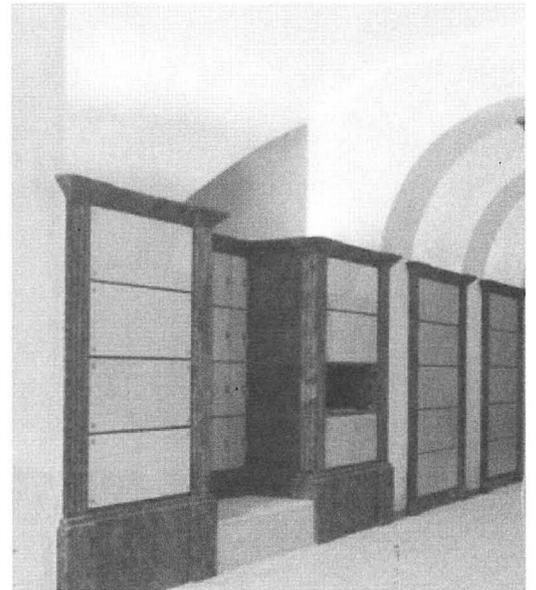
Fotos: M.Osuna





COLUMBARIO DE LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN

La costumbre de la incineración cada vez es más frecuente, por este motivo la Parroquia de la Asunción ha puesto en uso la Cripta que se encuentra bajo la iglesia para el depósito y custodia de cenizas y restos de todos aquellos fieles que lo soliciten a través de la oportuna reserva.



INFORMACIÓN Y RESERVAS TFNO. 618 31 46 46
Y EN PARROQUIA EN HORARIO DE APERTURA

IBER PLUS
SUPERMERCADOS

Cerca de ti,
a tu lado.

Haciendo de la alimentación un arte
www.supermercadosiberplus.com

ADARVE
Garantía de Calidad



ADARVE

Dirección colegiada

José Yepes Alcalá
Manuel Osuna Ruiz
Fco. Manuel Gutiérrez Campaña
Antonio Toro Pérez
Victoria Pulido González
Santiago Jiménez Lozano

Maquetación

Victoria Pulido González
maquetacionadarve@gmail.com

Administrador

Antonio Lopera Pedrajas
administrador@periodicoadarve.com

Salud y bienestar

María Jesús Serrano Aguilera
Isabel Martín Moral

Publicidad

Alicia Barea Aguilera
Teléfono: 692 601 293

Imprime

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba
Depósito Legal: CO-15-1958
ISSN 1696-0084

ADARVE es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de ADARVE no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Edita

Asociación Cultural "Adarve"
Domicilio: Antonio de la Barrera, 10
14800 Priego de Córdoba
Tfno. y Fax: 957 54 19 53
e-mail: adarve@periodicoadarve.com
www.periodicoadarve.com

Solidaridad y pobreza energética

Sabemos que una parte importante de la población española es incapaz de abonar una cantidad de suministro eléctrico suficiente para satisfacer sus necesidades domésticas, o se ve forzada a destinar una buena parte de sus ingresos para pagar la factura energética de su vivienda.

Según la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), en el año 2010, en torno al 10% de los hogares españoles (unos 4 millones de personas) se hallaban en situación de pobreza energética. Esta cifra se obtiene a partir de dos enfoques de medición: uno, que consideran que una vivienda está en pobreza energética cuando el importe de los gastos en energía respecto de sus ingresos anuales es desmedido (más del 10%, el doble de la media nacional); y otro, cuando se declara incapaz de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en los meses de invierno.

Sin embargo, en el año 2014 estas cifras se incrementaron al 17% de los hogares españoles, con una población estimada de 7 millones de personas. Igualmente, se apreciaba que el 9% de los hogares, equivalente a 4 millones de personas, se declaraban incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada durante el invierno.

La pobreza energética no afecta por igual a todas las Comunidades Autónomas; según el indicador de gasto en energía e ingreso anual de hogar basado en la EPE, las comunidades autónomas con tasas más elevadas de pobreza energética son las del interior y norte peninsular (zonas frías) como Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja, Navarra o Aragón. Por su parte, el indicador subjetivo de incapacidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada, basado en la ECV, indica que las comunidades más afectadas son, por este orden, Canarias, Murcia, Galicia, Andalucía, Extremadura e Islas Baleares (zonas templadas). Esta divergencia puede deberse a las diferentes climatologías regionales, que alteran el conocimiento de lo que debe ser una temperatura adecuada. Sin embargo, se piensa que también puede ser indicativa de la existencia de dos tipos de pobreza energética: una más convencional -que sufren las viviendas con pocos ingresos de las regiones más frías de España (centro y norte peninsular)-; y otra específica, que padecen los hogares mal aislados o con sistemas de calefacción inadecuados, típicas de las regiones templadas.

Las consecuencias más graves son aquellas que inciden directamente sobre la salud, que se derivan de habitar una vivienda a una temperatura inadecuada, que, en su versión más extrema, llegan a causar la muerte prematura de miles de personas cada año.

En la actualidad, España es el Estado Miembro de la Comunidad Europea con la tasa de paro más elevada. Se ha evidenciado en prácticamente todos los indicadores analizados que los hogares en paro tienen una mayor posibilidad de sufrir la pobreza energética. Además, la crisis no sólo está acrecentando el número de hogares en pobreza energética y de personas desempleadas, también está aumentando con rapidez la proporción de hogares con todos sus miembros en paro, que están en pobreza energética. La pobreza energética podría estar generando ya más muertes que los accidentes de tráfico en carretera.

Al contrario de lo que ocurre en el Reino Unido, España carece de una política definida en la lucha contra la pobreza energética: a pesar de la amplia variedad de herramientas orientadas a mejorar la eficiencia energética, ninguna de ellas se refiere a la pobreza energética.

Tanto el Ayuntamiento de Priego, con 13.000 euros anuales, como Cruz Roja y Cáritas tienen presupuestadas partidas sociales para determinados suministros, como pueda ser el eléctrico, pero se trata sólo de medidas muy puntuales para casos de extrema necesidad, y no ajenas a la picaresca que suele rodear a cualquier ayuda pública poco informada.

En el pasado mes de noviembre fue aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno de la Corporación una propuesta del Grupo Municipal Andalucista sobre una «iniciativa legislativa municipal (ILM)» Una figura jurídica recogida en nuestro Estatuto de Autonomía por la cual tanto los ciudadanos como los ayuntamientos pueden impulsar un procedimiento legislativo; en este caso, para acabar con la pobreza energética. Una medida que necesita al menos que la aprueben por mayoría veinticinco ayuntamientos de nuestra Comunidad, lo que ya se ha llevado a cabo en un buen número de ellos a iniciativa de los grupos andalucistas.

De aprobarse en el Parlamento andaluz esta ley, la pobreza energética gozaría de un marco legal para activar un protocolo municipal que impida que algún hogar andaluz se vea privado de suministro eléctrico por falta de recursos económicos, una muestra de solidaridad que puede ser una realidad en un futuro próximo.

**LÁSER ALEJANDRITA
DE CONFIANZA**

RESERVA TU CITA

NUEVA TARIFA DE PRECIOS MÁS REDUCIDA

**PRÓXIMAS CITAS
7/MAR - 17/MAR**

CENTRO BEATRIZ LUQUE

**20 AÑOS DE EXPERIENCIA
PARA TI**

1996-2016



**Lozano Sidro, 22 - 1º
Tlf. 957 70 09 89 - 635 51 50 22**

La cesión a las comunidades autónomas del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ha implantado graves diferencias entre unas y otras, lo que ha creado un alarmante malestar entre los ciudadanos, al ver que su tributación puede ser menor o mayor dependiendo de la comunidad autónoma en la que residan, hasta el punto de que son muchos los ciudadanos los que optan por empadronarse en aquellas comunidades en las que la tributación por este impuesto es prácticamente nula.

Suele ponerse de ejemplo que, por una herencia de 800.000 euros, en Andalucía (que es una comunidad donde más se tributa) se pagan por este impuesto 165.000 euros; mientras que en Madrid (que es una de las que en menos se tributa) se pagan sólo unos 1.500 euros. Susana Díaz, en defensa de su posición, alega que son prácticamente nulas las adquisiciones superiores a esos 800.000 euros, y tiene razón; pero lo que no dice es cuántas renuncias a la herencia se producen en Andalucía porque los herederos no tienen liquidez suficiente para hacer frente al impuesto que se les exige; o el esfuerzo de endeudamiento que tienen que hacer muchos andaluces para no verse privados de los bienes legados por sus progenitores, que en la mayoría de los casos son inmuebles y no dinero en efectivo.

Para poder analizar la influencia del Impuesto sobre Sucesiones y su repercusión ciudadana, debemos centrarnos previamente en nuestro sistema tributario: sólo analizando nuestro ámbito fiscal podemos adoptar un criterio más o menos acertado.

Nuestro sistema tributario viene regulado en la Ley General Tributaria. En ella se establece que los tributos se clasifican en tasas, contribuciones especiales e impuestos. La doctrina, por su parte, ha establecido dos grandes diferenciaciones dentro de los impuestos: los directos y los indirectos.

Los impuestos directos son los más fáciles de entender e identificar. Se aplican sobre una manifestación directa o inmediata de la capacidad económica, como la posesión de un bien, la herencia o donación, o la obtención de una renta. El más significativo de todos, por la influencia directa en los presupuestos del Estado, es el de la declaración de la renta (IRPF). Sus defensores argumentan que una mayor fiscalidad de los impuestos directos beneficia a las rentas más bajas, haciendo con esta tributación una política social más justa y equitativa.

Por otro lado, los impuestos indirectos son



Verdades y mentiras del Impuesto de Sucesiones

JUAN DE DIOS LÓPEZ MARTÍNEZ

aquellos que gravan el consumo de bienes y servicios y las transmisiones de bienes y derechos en general. Al contrario que los impuestos directos, los indirectos no contemplan la capacidad económica del contribuyente, centrándose en el producto en sí; es decir, no repercuten directamente sobre la renta del contribuyente, sino sobre el consumo que éste realiza.

Por una herencia de 800.000 euros en Andalucía se pagan 165.000 euros, mientras que en Madrid se pagan solo 1.500 euros

En teoría, las políticas de los gobiernos de izquierdas se inclinan más por una mayor fiscalidad de los impuestos directos, que al ser progresiva repercute más sobre las rentas más altas, beneficiando así a las más bajas. Por el contrario, en los impuestos indirectos, en teoría defendidos por los gobiernos de derechas, la fiscalidad es plana. Es decir, afectan por igual a todos y cada uno de los ciudadanos al gravar el consumo de bienes y servicios desprovisto de cualquier elemento personal. El más representativo de todos ellos es el impuesto sobre el valor añadido (IVA). Sus defensores argumentan que una mayor fiscalidad de los impuestos indirectos implica una menor distorsión en la generación del ahorro y en la creación de riqueza.

Con independencia de las distorsiones o no que puedan crear los mercados, una sociedad absolutamente equitativa sería aquella cuya principal fuente de ingresos fiscales fueran de naturaleza directa; es decir, aquella en la que los ciudadanos tributen en proporción a sus ingresos anuales y al valor de sus bienes patrimoniales; con una progresión de la cuota sin límites, de manera que pague más el que más gane, liberando de esa carga a las rentas más bajas. En una sociedad equitativa los impuestos indirectos deberían estar muy limitados o tener una baja influencia fiscal. No es equitativo que un desempleado o un pensionista, por la compra del pan o de cualquier otro producto básico, pague la misma cantidad de IVA que el consejero de un banco o de una gran empresa.

Dicho esto, y entrando ya en el tema que

nos ocupa, el Impuesto de Sucesiones es un impuesto directo, pues grava las adquisiciones gratuitas conforme a una escala progresiva. Pero este impuesto adolece de una serie de circunstancias o

componentes que lo hacen totalmente injusto. En primer lugar, los bienes que se adquieren (efectivo, propiedades, derechos reales, etc.) ya pagaron sus respectivos impuestos en su adquisición o ahorro, por lo que este impuesto viene a penalizar el ahorro y la inversión. Por otro lado, a pesar de ser un impuesto directo, prevé el grado de parentesco, pero no tiene en cuenta la capacidad económica del heredero o donatario, lo que lo hace poco o nada equitativo. Además, el adquirente volverá a tributar por lo recibido en el impuesto sobre la renta y sobre el patrimonio, provocando una doble tributación temporal.

El simple hecho de heredar obliga al adquirente a disponer de la suficiente liquidez para hacer frente a este impuesto; de carecer de ella, no tiene otra salida que el endeudamiento financiero o, lo que es más habitual, la renuncia a la herencia; lo que convierte al impuesto en claro favorecedor de las clases más pudientes. Es éste, por tanto, un impuesto absolutamente regresivo; casi tanto o más que cualquier impuesto indirecto.

Cierto es que, tras la reforma andaluza propiciada por Ciudadanos, que entró en vigor el pasado 1 de enero, el mínimo exento ha pasado de 175.000 a 250.000 euros por heredero, pero la capacidad contributiva del mismo sigue al margen de la tributación. Es bastante sintomático que sean precisamente las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE las que tengan el impuesto más alto, y reclamen al gobierno la armonización al alza del mismo, mientras que en comunidades como la de Madrid, donde gobierna el PP, este impuesto esté bonificado en un 99%.

En un sistema tributario como el español, donde existe ese amplio abanico de tasas, contribuciones especiales e impuestos, éste no tiene sentido alguno, y debería ser eliminado de nuestro sistema tributario; pero si se mantiene y armoniza –tal como reclama Susana Díaz– la cuota debería contemplar principalmente la capacidad contributiva del heredero, para evitar en lo sucesivo –tal como ocurre ahora en Andalucía– que las comunidades autónomas se conviertan en las verdaderas herederas de los ahorros e inversiones que han generado nuestros progenitores a lo largo de toda una vida.



EL CHICO DE AYER

Ángel protector de la Virgen

ANDRÉS Y KIKO CABELLO GALISTEO



Llegó el lunes, y a las nueve y media de la mañana ya estaba abierta la ferretería del **Paseillo**. Siguiendo el plan trazado el día anterior, la banda de malhechores ya se encontraba dentro de la tienda, aguardando impacientemente su turno para comprar el ansiado pico con el que pretendían robar la *Virgen de la Salud*. Multitud de utensilios para el hogar y el terreno agrícola, algunos de ellos pendiendo del techo, formaban parte de la decoración del centenario negocio.

«Por fin nos vamos a ganar *unas perras* de manera fácil y rápida, que con el paro que hay nos vendrá *de perilla*. Seguro que en Lucena nos la pagan bien», decía el cabecilla del clan al resto, manteniendo las manos dentro de los bolsillos de las oscuras cazadoras de cuero.

En esto entraron el Chico de Ayer y el policía al establecimiento -la expresión tensa se marcaba en sus rostros- justo antes de que atendieran a los cinco jóvenes de desaliñado aspecto.

«Seguro que al alba la cosa estará tranquila y nadie se *coscará*. Yo *preparé* mañana por la **Fuente de la Salud**, sobre las siete y media», continuaba explicando el jefe de la pandilla en voz alta. Le brillaba el pendiente ahora, sin percatarse de la presencia de nuestros amigos a su espalda.

Al llegar su momento, pidieron al dependiente el utensilio -por supuesto el más barato- y el tendero, con cara de satisfacción, torció el bigote y les respondió:

- «Hala, *averiguaos*... ¿a quién le toca ahora?»

Antes de que abandonaran la tienda, al *municipal* -que era puro nervio-, le afloró un sentimiento de rabia, y les interpelló vociferando:

- «¡Oye... dime!, ¿y para qué queréis eso?»

- «Y a ti que te importa?» respondió resuelto, el cabecilla. Esto alteró -y de qué manera- al Chico de Ayer, que les espetó a la cara:

- «Vais de *chulillos*... pero que sepáis que así no se le contesta a Autoridad».

Aligeraron el paso al sentirse perseguidos hasta el **Caminillo**, y con las melenas al viento desaparecieron de la vista de nuestros dos bienhechores, de nuevo al subir la cuesta de la **Cruz del Santo Cristo**.

La tenue luz de las farolas se fusionaba con la húmeda bruma, confiriéndole un inquietante aspecto, lleno de misterio, a la obra maestra de *Remigio del Mármol*.

Llegó la hora prevista al día siguiente y nuestros hombres se encontraban agazapados tras el frontispicio de la **Fuente de la Salud**, justo en la parte superior que se une al montículo de hierba. La tenue luz de las farolas se fusionaba con la húmeda bruma, confiriéndole un inquietante aspecto, lleno de misterio, a la obra maestra de *Remigio del Mármol*.

La noche se acerca lentamente sobre los caños huecos el destino de más de cuatro siglos de camino: hacia la mar el agua de la fuente.

Despierta el lirio en su fulgor silente se adormece la luz en suave trino; el dios del agua busca en el endrino algún destinatario del tridente.

Mundo de faunos, fauces y misterio, fieras salvajes, sórdida mirada, dioses de piedra en dulce refrigerio;

es el festín del arte, la algarada, el sueño más humano, sahumerio, fin de otrora noche: la alborada.

Aunque la visibilidad era muy reducida, el sonido de unas recias botas militares les alertó de su presencia.

- «¡Dónde vas desgraciado!» gritó el Chico de Ayer, apareciendo por detrás de la **Fuente**.

- «Te hemos pillado *in fraganti*. Acompáñame al *cuartelillo*» le dijo el modélico *municipal* -que también madrugó y dejó a su familia temprano por participar en tan noble causa- mientras le colocaba las esposas.

*Coplas extraídas de la página web de D. Enrique Alcalá Ortiz: <http://www.enriquealcalaortiz.com/>

*Web dedicada al Chico de Ayer: <http://elchico-deayerdepriego.blogspot.com.es/>

Santander en llamas



VICTORIA PULIDO

El pasado 15 de febrero se cumplieron 76 años de una de las mayores tragedias de la historia de Santander: el incendio de 1941.

El 15 de febrero de 1941 el día se presentaba poco apacible, con unas fuertes rachas de viento sur. Sí, en Santander todo lo malo viene del sur, para muestra un botón. Presumiblemente, un cortocircuito produjo un incendio en un edificio de pensiones de la céntrica calle Cádiz y las llamas, avivadas por el viento, se propagaron por el casco histórico, formado calles estrechas de edificios contruidos en madera.

El incendio duró 48 horas, manteniéndose pequeños focos durante una semana. Las llamas incontroladas arrasaron todo lo que encontraban a su paso, obligando a las autoridades a pedir refuerzos a otras ciudades y a derribar hileras de edificios a modo de cortafuegos a fin de evitar una catástrofe mayor.

Porque las desgracias nunca vienen solas, al llegar los bomberos foráneos, intentaron enganchar sus mangueras en las bocas de riego de la ciudad, pero descubrieron que tenían distinto diámetro. Esto sirvió de lección y, a partir de entonces, la embocadura de las mangueras y de las bocas de riego se estandarizó en toda España.

Hay que matizar que el incendio fue más una tragedia económica y cultural que una tragedia humana, ya que solo hubo una víctima mortal y ni siquiera murió en el incendio propiamente dicho. Julián Sánchez García, perteneciente al parque de bomberos de Madrid, murió en el hospital de Valdecilla tras ser herido de gravedad durante las tareas de desescombro.

Os preguntaráis como en una catástrofe que asoló todo el casco histórico de Santander, quemando hasta 14 hectáreas y dejando sin vivienda a 10.000 personas (un 10% de la población de por aquel entonces), no produjo víctimas mortales. La respuesta es bien sencilla, era una población muy militarizada, que acababa de venir de una guerra donde habían sufrido bombardeos y estaban acostumbrados a desalojar e ir corriendo a los refugios antiaéreos. La evacuación se produjo en un plis plas. A ver quién es capaz de desalojar hoy a miles de personas sin que nadie se pare a hacerse un *selfie* con las llamas de fondo.

Iniciativa Legislativa Municipal contra la pobreza energética

GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA

Esta Iniciativa Legislativa Municipal contra la pobreza energética fue presentada por nuestro grupo municipal en el Pleno ordinario del mes de noviembre y aprobada por unanimidad de todos los grupos que componen la Corporación Municipal.

En primer lugar, debemos dejar claro que es una ILM, ya que en los debates en los plenos municipales se ha comprobado el desconocimiento de los propios políticos.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 111, permite que tanto los ciudadanos como los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma puedan iniciar el procedimiento legislativo presentando proposiciones de ley ante el Parlamento para que éste, si lo considera conveniente, las debata y apruebe pasando así a formar parte de nuestro ordenamiento jurídico. Con ello se trata de acercar la tarea legislativa a los ciudadanos haciéndolos partícipes más directamente del proceso de elaboración de las leyes.

Cuando esta iniciativa la ejercen los ciudadanos son necesarias las firmas de al menos 40.000 ciudadanos, que gozando de la condición política de andaluces, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía, sean mayores de edad y se encuentren inscritos en el Censo Electoral vigente el día de presentación de la iniciativa ante la Mesa del Parlamento.

Cuando se ejerce por los Ayuntamientos se precisa el acuerdo, adoptado por mayoría absoluta, de los Plenos de veinticinco Ayuntamientos de nuestra Comunidad o de diez cuando éstos representen al menos, y globalmente, a 40.000 electores, de acuerdo con el censo autonómico andaluz vigente el día de presentación de la iniciativa ante la Mesa del Parlamento. La regulación de este procedi-



miento se contiene en la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos.

Hemos conseguido la aprobación por unanimidad o mayoría absoluta de los siguientes ayuntamientos: Ayamonte, Isla Cristina (HU), Coria del Río, Estepa, Écija, Palomares, La Campaña, Pruna (SE), Priego de Córdoba, Posadas, Aguilar de la Fra (CO), Almuñécar, Motril (GRA), Vera (AL), Ronda, Vélez-Málaga, Frigiliana, Montecorto, (MA), Setenil de las Bodegas, Villamartín, Paterna de Rivera, Barbate, Tarifa, Conil, El Bosque (CA).

Se llevó al Pleno de los ayuntamientos de Puerto Real (PSOE, IU en contra, Podemos, Equo abstención), Prado del Rey, Ubrique (abstención PSOE), Alcalá de Guadaíra y Coin (Abstención PSOE, PP).

Pendiente de ir a Pleno en: Algar, San Roque, San Fernando, Huelva, Bonares, Rociana del Condado, El Rosal de la Fra, Cuevas del Campo, Montefrío, Los Guájares, Antas, Fi-

ñana, Martos, Andújar, Torreblascopedro, Palenciana, Constantina, Alanis, El Pedroso, Las Navas, Lebrija, entre otros que se siguen sumando.

La misma iniciativa que se plantea contra la Pobreza Energética en Andalucía está en vigor en Aragón, donde se pusieron de acuerdo PSOE-PP-Podemos-Ciudadanos-CHA-PAR-IU, si allí han sido capaces de ponerse de acuerdo en beneficio de sus ciudadanos porque en Andalucía no podemos hacerlo.

El acuerdo de diciembre de PP y PSOE en el Congreso de los Diputados avanza en dotar de financiación la lucha contra la Pobreza Energética, pero las competencias en Asuntos Sociales son de las CCAA por lo que las mismas deben legislar en sus autonomías cómo llevarlo a cabo, por lo que nuestra propuesta es MUY OPORTUNA, ya que avanzamos y ganamos tiempo. Y además la Comunidad Autónoma ya tiene garantizada la financiación por el acuerdo antes indicado.

La Iniciativa activa un protocolo mediante el cual ninguna familia vulnerable sufrirá el corte de algo tan elemental como la luz, las empresas deben avisar a los servicios sociales municipales, los que mejor conocen la situación en cada municipio, y estas avisaran si están en situación de vulnerabilidad.

A día de hoy los Ayuntamientos y muchas entidades sociales como Cáritas, Cruz Roja, etc. están costeando recibos de la luz de cientos de miles de familias, y hasta reenganches para tener nuevamente el alta en el suministro, por lo que de llevarse a cabo esta iniciativa, estos recursos podrán utilizarse en otro tipo de ayudas sociales.

Cada mañana, al levantarme, doy gracias a Dios porque me está conservando la vida y la memoria intelectual llena de recuerdos aprovechables para el relato.



Mi primer desengaño amoroso

PABLO GÓMEZ ARTELL

Porque ocurre a las personas lo que a los pueblos, que cuanto más viejos, más historias que contar generan. Tal es mi caso que, por los designios del destino, he tenido una vida azarosa acumulándose - a través del tiempo - infinidad de anécdotas que, todas reales, relacionadas con mi pasado. Y digo reales, porque se sustentan en el andamiaje o estructura de la verdad. No hay en mis relatos ninguna figura de ficción que yo me haya inventado.

Dicho lo que antecede, hoy me toca apuntar un relato personal, del cual guardo una agrialdad nostálgica. Los hechos ocurrieron en el verano de 1957 en uno de mis primeros viajes como agente de ventas del ramo textil.

Recuerdo perfectamente que, en la histórica y renacentista ciudad de Baeza, pernoctaba yo en el hotel Comercio (frente al Gran Casino). Aquella tarde, tras satisfacer el importe de la factura, me despedí de Don Manuel, que a la sazón era el dueño del hotel (un hombre educado que trataba con esmerada exquisitez al huésped) y allá que me fui hacia la estación de ferrocarril de vía estrecha -Jaén-Linares-Baeza- con mi maleta de cartón-piedra y el maletín de muestras.

Debo significar que, entre los numerosos pasajeros que aguardaban la llegada del tren, llamé mi atención una hermosa joven que portaba diversos paquetes con la que entablé amena conversación. Por fin llegó el tren y, como no, le ayudé a subir los bultos. Nos acomodamos en el único vagón de viajeros (el resto eran de mercancías). Durante el trayecto me comentó que iba a Torreblascopedro, de donde era natural; que había ido a Baeza de compras. Así mismo me refirió que era maestra de escuela, que ejercía en su pueblo nada más terminar la carrera

de magisterio, por aquello de acceso directo de aquella época.

En esas estábamos cuando ella llegó a la estación donde tenía que apearse. Había esperado una «tartana» al objeto de trasladar los posibles viajeros al pueblo, que estaba a cierta distancia de la estación. Nos despedimos cortésmente y yo me quedé extasiado, diciendo para mis adentros: «esta sí que es la mujer de mi vida...». La que los hombres solemos soñar, porque vemos retratada en ella el clásico prototipo de mujer virtuosa, como lo es, o lo fue nuestra propia madre; esto es, le feminidad más rotunda; la pureza y moral de las costumbres y el amor desinteresado y sin límites. Un «flechazo» en toda regla, la verdad sea dicha.

Ha pasado media centuria y aún me sigo preguntando: ¿qué verborrea dialéctica no emplearía yo para «engatusar» (válgame el término) a aquella ingenua belleza que, al final, hasta me dio su dirección completa. Para cerciorarme bien, un día decidí escribirle. No debieron pasar unos días, cuando, ¡oh, sorpresa!, recibí contestación. Textualmente decía así el contenido epistolar: Respetable señor: Ha sido en mi poder su atenta y amable carta (lo cortés no quita lo valiente) que, por no esperada, ha causado en mí una tremenda sorpresa y grave perturbación. No lo comprendo, a fe mía. Mi actitud, el día que coincidimos en el tren, fue - entiendo yo - de lo más correcta, la que se debe adoptar ante un caballero educado con el que se puede tener una agradable conversación en un vagón de tren de cercanías. Hago con frecuencia el mismo trayecto y puedo asegurarle que no se prolonga más allá de media hora. Al objeto de no dar lugar a equívocas interpretaciones, me place comuni-

carle que estoy formalmente comprometida con un hombre del que estoy firmemente enamorada. Disponemos de vivienda propia que es fundamental, y, poco a poco, estamos haciendo

acopio de enseres con vistas al hogar proyectado que - si Dios lo permite - lo ocuparemos, ya que para la próxima Navidad tenemos proclamada nuestra boda. Por tanto, le encarezco muy de veras, no vuelva a escribirme, pues ya sabe lo que ocurre en los pueblos pequeños, que todo se sabe y se comenta. Por favor, no lo haga, que podría dañar seriamente mi reputación. A renglón seguido añadía: por lo que a usted respecta, no desespere. Seguro que encontrará una mujer capaz de hacerle feliz dada su formación espiritual y principios morales que le adornan.

Ha pasado mucho tiempo desde ese feliz encuentro (como que yo tenía 24 floridos años). No obstante, muy de tarde en tarde, viene a mi mente la efigie de aquella «beldad» que, con el mínimo trato consiguió - sin ella imaginarlo - ocupar un lugar perenne e imborrable en la escala de mis adolescentes amores. Han pasado - como digo - muchos años. Sin embargo, me sigo preguntando: ¿Cómo es posible que aquella mujer confirmara mi carta?

Si estaba comprometida, con no haberla contestado hubiera sido suficiente para cortar por lo sano o raíz aquella fugaz aventura. Realmente, las mujeres son lo que se dice un enigma. No hay quien las entienda. Se las comprende como entendemos el lenguaje de los pájaros, por intuición, o de ninguna manera. «Está claro que la mujer es un mundo oculto lleno de sorpresas y secretos», que dijo alguien. De todas maneras, mentiría si no digo que me sentí un tanto frustrado, herido en mi orgullo, sin motivos, pues la reacción de aquella joven no fue ni de desprecio ni desdén rencoroso, sino más bien ponderaba a mi persona con encomiásticos epítetos de inmerecida alabanza. Las cosas, como son.



MANTENIMIENTO TÓTEM

Somos la nueva empresa
adjudicataria en colaboración
con el Excmo. Ayuntamiento de
Priego de Córdoba

MANTENGAMOS PRIEGO LIMPIO

- 1.- Evitar la duplicidad en la cartelería
- 2.- Colocar los carteles en los sitios preparados para ello
- 3.- No tapar con tu cartel otros carteles
- 4.- No retirar carteles vigentes
- 5.- Importante no pegar carteles en sitios no destinados para ello

#medioambiente #información #totemsenbienestado

Síguenos en Facebook

 bernardohijomantenimientototems

El I.E.S. «Álvarez Cubero» de Priego acogerá las próximas pruebas de acceso a la universidad

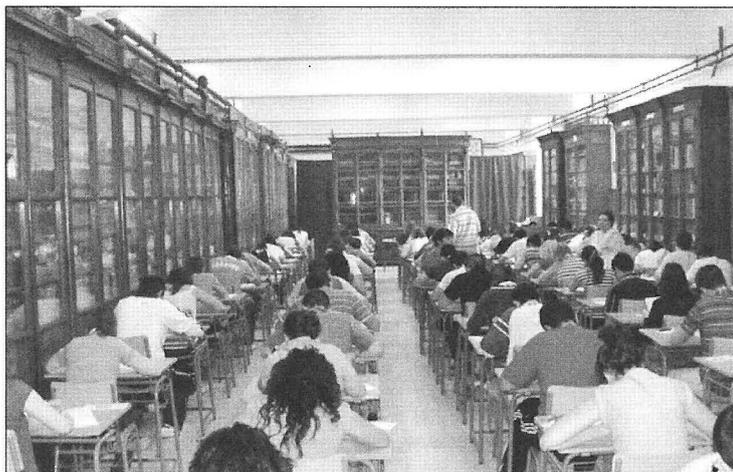
REDACCIÓN

Las dependencias del Instituto de educación secundaria «Álvarez Cubero» de Priego de Córdoba acogerán las pruebas de acceso a la universidad en el presente curso académico.

Así lo ha anunciado el consistorio mediante un comunicado en el que informan de la decisión adoptada por la UCO.

Según han informado fuentes municipales, el consistorio prieguense ha pedido en reiteradas ocasiones que la localidad albergará estas pruebas, en cartas enviadas al Rector de la UCO José Carlos Gómez Villamandos, además esta petición ha contado con el apoyo del consejo escolar municipal.

En los distintos escritos desde el Ayuntamiento de Priego se



Alumnos de selectividad examinándose en Cabra

ha argumentado que son numerosos los jóvenes de la comarca que tienen que desplazarse a la vecina localidad de Cabra para realizar la prueba de selectividad, existiendo inconvenientes de horario de traslados, falta de aulas, e incluso trastornos

emocionales que esta prueba ocasiona a los estudiantes y sus familias.

Además habiendo más alumnos pertenecientes al municipio prieguense que a la propia ciudad de Cabra. En concreto el pasado año 260 alumnos realiza-

ron la prueba de selectividad, de los que 112 eran de Cabra y 148 de Priego y su comarca.

El Vicerrector de Estudiantes de la UCO Alfonso Zamorano Aguilar ha sido el encargado de enviar la aceptación en nombre del Rector, acordándose que las pruebas se realizarán en el I.E.S. Álvarez Cubero, al ser el instituto con mayor número de alumnos.

Por parte de la alcaldesa de Priego, María Luisa Ceballos, se ha trasladado al Rector «el agradecimiento por la aceptación de la propuesta en nombre de la Corporación y de la comunidad educativa, reiterando el acercamiento y magnífica relación que el consistorio prieguense mantiene con la Universidad de Córdoba a través de la Cátedra intergeneracional, prácticas de alumnado y formación».

La aerolínea Lufthansa servirá aceite de Priego

REDACCIÓN

La almazara Aroden, con su aceite gourmet Cladivm, se convierte en proveedor de la compañía aérea alemana Lufthansa para las clases business y primera durante los próximos dos años. El aceite de la Denominación de Origen Priego de Córdoba se empezará a distribuir en los vuelos de la compañía más grande de Europa a principio de febrero con botellas de 250ml.

Cladivm será uno de los cuatro aceites gourmets usados por la compañía en sus vuelos. Aroden se muestra muy satisfecha con la importancia de esta operación, ya que «además de las ventas de aceite que esperamos hacer a la empresa alemana se abre un abanico grande de promoción a nivel mundial para nuestra marca», explica María José Gámiz, Export Manager.

La empresa aceitera, a través de su departamento de exportaciones, ha abierto durante los últimos meses de 2015 el mercado asiático con envíos de aceite a Taiwán y China. A corto plazo sus esfuerzos de internacionalización se están centrande en EEUU y Brasil, donde esperan enviar pronto las próximas partidas y ya cuenta con mercados consolidados en Japón, Austria, Francia, Lituania, Países Bajos, Reino Unido, Dinamarca, Bélgica, Canadá y Alemania, entre otros.

Haciendo balance de su campaña oleícola 2014-15 destaca que «nuestras ventas en el exterior han crecido este último año un 25 % con respecto al anterior», explica el gerente de la almazara, Luis Torres. Sin embargo, la facturación en el mercado nacional no ha aumentado en el mismo ritmo que en el exterior debido al elevado precio del aceite de oliva.

La producción de la almazara alcanzó el año pasado 1.800.000 kilos. Este año espera molturar unos 2.500.000 kilos de aceitunas que, -con un rendimiento medio del 21 o 22 por ciento-, producirán unos 500.000-600.000 kilos de aceite aproximadamente, según previsiones de la empresa.

De ellos, una producción muy limitada se destina al envasado de su marca insignia, Cladivm. La rigurosa selección de la aceituna, la recolección temprana y la molturación en el día son las claves de esta calidad premium. Sólo entre el 3% y el 5% del aceite producido es de esta calidad. Esta campaña se producirán unos 26.000 kilos de aceite en la variedad hojiblanca y unos 12.000 en picudo, procedentes de una extracción en frío en una aceituna recogida en verde.

Otros 70.000 kilos se destinan al

envasado para la marca de aceite virgen extra «La Aldea de Don Gil», un aceite que ha sido seleccionado entre las mejores partidas que iban llegando, consiguiendo un producto de mucha calidad.

La marca insignia de Aroden, Cladivm, ha obtenido en 2015 numerosos galardones nacionales e internacionales, entre ellos, destacan el tercer premio en la categoría de frutado medio en el Consejo Oleícola Internacional (COI) «Concurso Mario Solinas», y aparece como Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra con Denominación de Origen en categoría «Frutado Intenso» en la prestigiosa Guía italiana Flos Olei de Marco Oreggia.

Cladivm, que está dentro de la Denominación de Origen Protegida de Priego de Córdoba, ha celebrado en 2015 el décimo aniversario.

Radio Priego FM inicia una nueva etapa



Antonio Roldán y Laura Serrano durante los momentos de puesta en marcha de la emisora

REDACCIÓN

La emisora local Radio Priego FM reanudó su emisión el pasado lunes, 20 de febrero, a través del 107.0 del dial. Una nueva etapa que comienza con importantes novedades en su parrilla de emisión, ya que contará con una estructura clara, en la que la información y la actualidad serán los pilares principales.

Tras el correspondiente pro-

ceso de licitación, la empresa Anexiona Comunicación S.L. será la encargada de gestionar la emisora local durante los próximos dos años teniendo como objetivos principales la objetividad, profesionalidad y pluralidad, para conseguir una radio cercana y abierta al ciudadano. Para ello, será fundamental la interacción con el oyente y la participación activa de asociaciones, colectivos y entidades

que tendrán su espacio dentro de la programación local.

Así, Radio Priego FM contará con un magazine matinal conducido por la periodista Laura Serrano, donde la información, la actualidad, el debate y la música estarán presentes desde las diez de la mañana a lo largo de las cuatro horas de emisión en directo. Habrá espacios dedicados a entrevistas de actualidad, secciones temáticas y tertulia, siendo en el

último tramo de la mañana cuando la radio se abra al oyente de manera especial para que a través de las redes sociales y mensajes de Whatsapp, sean ellos los que elijan la música que deseen escuchar y a quién va dirigida.

Al frente de la información local estará el periodista Antonio J. Roldán, que diariamente dará a conocer lo más relevante de la actualidad acercando al oyente aquellas noticias que acontezcan tanto en el municipio como en el resto de la comarca, siempre desde un prisma objetivo y plural.

La música en sus diferentes versiones será la protagonista de las tardes de la radio, contando durante el fin de semana con programas semanales en los que se tratarán temas tan diversos como la cultura, el flamenco, el humor, la tauromaquia o el misterio, entre otros.

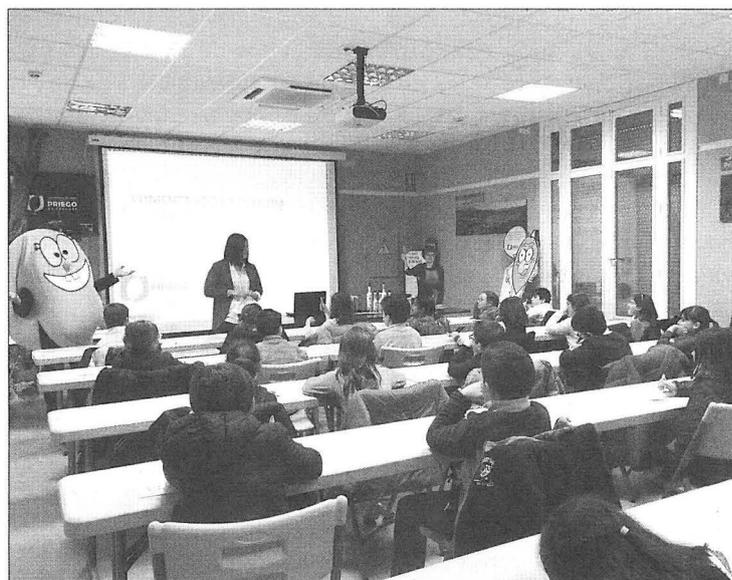
Además de sintonizar Radio Priego FM a través del 107.0 de la FM, también se podrá acceder desde cualquier parte del mundo por medio de la página web, www.radiopriego.net, en la que encontrarán un enlace para escuchar la emisión en directo. La emisora local también está presente en las redes sociales, a través de Facebook (@radiopriegoFM) y Twitter (@RadioPriegoFM).

Abre sus puertas la 6ª Edición de la Escuela de Cata Infantil

REDACCIÓN

La Denominación de Origen Protegida «Priego de Córdoba» ha abierto nuevamente sus puertas para los más pequeños de la Comarca. La 6ª edición de la escuela de Cata Infantil comenzará con 54 alumnos, divididos en 3 grupos. Para seleccionar a los niños que empiezan este año por primera vez, la entidad ha organizado una prueba de nivel. La escuela se desarrollará todos los jueves en horario 16:00 a 19:00 horas y se realizará una formación específica en materia sensorial para los más pequeños, que les

ayudará a mejorar su capacidad sensitiva. La cata está diseñada para niños y niñas y jóvenes pertenecientes a los municipios amparados bajo la Denominación de Origen, que incluye Almedinilla, Carcabuey, Fuente Tójar y Priego de Córdoba. Más de un centenar de niños y jóvenes de la Comarca han formado parte de esta actividad, que lleva seis años en funcionamiento, con altas tasas de éxito. Un proyecto formativo que trata de fomentar la cultura del olivar y el análisis sensorial del aceite de oliva con denominación de origen protegida entre los más pequeños de la casa.





Juan Ramón Valdivia en rueda de prensa

Acuerdo entre Arjona Valera y Ayuntamiento para la impartición de cursos de natación terapéutica

REDACCIÓN

El concejal de deportes del Ayuntamiento de Priego, Juan Ramón Valdivia, ha comparecido ante los medios para informar sobre el acuerdo alcanzado entre el consistorio y la fundación Arjona Valera para la impartición de cursos de gimnasia terapéutica en piscina climatizada en la residencia de esa fundación.

En concreto se impartirán 2 cursos de gimnasia terapéutica en horario de mañana o de tarde para un máximo de veinte personas. Los cursos tendrán un precio de 22,91 euros, que se reducirán a 15,80 euros si los inscritos son pensionistas, principal sector de la población al que se destinan estos cursos.

Según el acuerdo alcanzado, el Ayuntamiento asume el alquiler de la piscina durante esas horas de impartición del curso y facilita al monitor que desarrolle la actividad. La Residencia pone a disposición de la ciudadanía un espacio que es habitualmente disfrutado por sus usuarios, y lo hace con un objetivo social, ya que, tras el cierre de la piscina, los usuarios de este tipo de

servicios habían visto interrumpidas sus clases de gimnasia terapéutica, tan importantes para el tratamiento de determinadas enfermedades crónicas.

Además de este servicio, el concejal informaba de la puesta en marcha de un servicio de transporte a la vecina localidad de Cabra para trasladar a los interesados en la realización de cursos en su piscina municipal. El acuerdo alcanzado con los gestores de la instalación no se ha detallado porque, según el edil, este servicio tiene un coste elevado y requiere de un mínimo de 15 inscritos para ponerlo en marcha. Una vez se alcance ese mínimo de inscripciones, se ofertará el servicio de actividades a la que los usuarios podrán inscribirse. El bus partirá de Priego a las 17 horas los martes y jueves, y volverá a las 20 horas.

El objetivo es cubrir las necesidades de las personas que utilizan la piscina de invierno desde un punto de vista deportivo, lúdico o de ocio; y según estos objetivos, se realizará la promoción de cursos, así como de nado libre.

Se inician las contrataciones del Programa Emple@

REDACCIÓN

Con la incorporación de dos ordenanzas (un +30 años y otro -30) se inició el pasado viernes día 24 de febrero las contrataciones del Programa Emple@. En total serán 108 trabajadores los que participarán en él hasta su finalización en agosto del 2018.

Tras estas incorporaciones, el día 13 de marzo se tienen previsto 27 contratos más (de los cuales 13 son +30 y 14 son -30) y a partir de aquí prácticamente cada mes se van a incorporar nuevos trabajadores hasta finalizar el programa. Como recordó el concejal delegado de Empleo, Pablo Ruiz, «serán 55 trabajadores mayores de 30 y 53 menores de esa edad, los que se benefician del Programa, en contratos que van, desde los tres a los seis meses». Así mismo, destacó la gran sensibilidad que se había tenido con el colectivo de discapacitados, ya que 15 contratos (el 14 % del total) serían para estas personas, cuando la normativa establece un mínimo del 2%, «somos el consistorio que más hemos apostado por la integración de personas discapacitadas, ya que este colectivo se merece una oportunidad de integración al mundo laboral, por su valía y preparación, por ello vamos a contratar a 9 personas mayores de 30 años y 6 menores de 30».

Ruiz quiso aclarar que «el Ayuntamiento no es quien hace la selec-

ción de los candidatos sino el SAE».

Por su parte la edil de Juventud, Inés Aguilera, hizo hincapié en la obligatoriedad de los menores de 30 años de estar inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, como requisito imprescindible para optar al Programa, según Aguilera «tras ponerme en contacto con el SAE, hemos detectado que más de 700 jóvenes no están inscritos, lo que supone un grave problema para ellos, por lo que recuerdo que la Delegación de Juventud, en sus instalaciones de la Casa de la Juventud se puede realizar el trámite de registro, por lo que animo a todos los jóvenes a que se pasen y así estar en condiciones de optar a algunos de los 53 puestos que se ofertan».

Por último, el concejal de Empleo y Formación, quiso aprovechar la comparecencia para presentar un programa especial de formación para desempleados, compuesto por cuatro píldoras formativas, que se realizarán entre los meses de marzo y abril, en horario de 9 a 14 horas en el Centro de Iniciativas Empresariales de Priego, con la colaboración de la Diputación de Córdoba, siendo las siguientes: «Herramientas de Autoanálisis, conocimiento personal como herramienta de autoempleo» (8 de marzo); «Redes sociales y empleabilidad» (22 de marzo); «Perfil profesional» (5 de abril); «Aprovecha tu smartphone para buscar empleo» (19 de abril).



Inés Aguilera y Pablo Ruiz

Fallece un trabajador vecino de Carcabuey en un accidente laboral

MANOLO OSUNA

La localidad cordobesa de la Subbética, Carcabuey, se vistió de luto por el fallecimiento de un joven vecino de dicha localidad, Felipe S.R. de 45 años de edad, el cual falleció después de un fatídico accidente laboral en la empresa para la que trabajaba.

El suceso ocurría en torno a las 11:40 horas del jueves día 23, cuando —al parecer— tras una deflagración de la máquina en la que se encontraba trabajando, dentro de la Cooperativa Virgen del Castillo, perteneciente a Almazaras de la Subbética, en el kilómetro 17 de la A339, un compañero se lo encontraba inconsciente, procediendo rápidamente a alertar de lo sucedido a los servicios de emergencia. Una vez que éstos se trasladaron al lugar del accidente, éstos sólo pudieron certificar el fallecimiento del trabajador.

Al cierre de esta edición se desconocen las causas que produjeron el fallo de la máquina decanter o centrifugadora, la cual se utiliza para la separación del



Nave en la que ocurrió el accidente

jugo del fruto, en este caso de la aceituna. Al lugar del accidente se trasladaron miembros de la Guardia Civil del puesto de Priego y policía científica, además de la Juez de instrucción del Juzgado prieguense y médico forense para proceder al levantamiento del cadáver. De igual modo y al tratarse de un lugar de trabajo, los hechos se pusieron en conocimiento de la Inspección de Trabajo y el Centro de Prevención de Riesgos Laborales para participar en el escla-

recimiento del accidente.

Al conocer el suceso acaecido, el alcalde carcabulense, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo, manifestó que «hoy es un día muy triste para todo Carcabuey. Todo el pueblo estamos muy conternados por la mala noticia y no nos creemos todavía lo sucedido que ha golpeado muy duramente a toda su familia y el pueblo de Carcabuey». El fallecido estaba casado y era padre de tres jóvenes varones.

El concejal de Deportes responde a las acusaciones de la oposición

REDACCIÓN

Juan Ramón Valdivia se refirió a la contratación de una empresa prieguense para sustituir las bajas de los trabajadores municipales en la apertura de las instalaciones deportivas. El edil popular matizó que, tras la baja por enfermedad de uno de los operarios municipales, se encargó a la empresa Judepor Priego S.L., que también gestiona la casa de la juventud, que abriera las instalaciones deportivas los fines de semana a partir de las 19 horas.

Después, matizó Valdivia, otro de los trabajadores municipales causa baja temporal por lo que el contrato se alarga más de lo deseado y desde la delegación de deportes se inicia y se promueve un nuevo contrato en el que se invitan a cuatro empresas de servicios deportivos inscritas en el registro de empresas del Ayuntamiento.

Asimismo, afirmó que el contrato suscrito cumple totalmente la legalidad, señalando que la delegación de deportes trabaja con 30 colectivos y empresas locales.

Se derrumba parte de una vieja vivienda en la Puerta Granada

MANOLO OSUNA

A las 21:15 horas del pasado domingo día 26, se venía abajo parte de la vivienda marcada con el número 4 en la calle Puerta Granada. Afortunadamente en el instante que se produjo el derrumbamiento no pasaba ningún vecino por dicho lugar, ya que de haber pasado alguna persona, las consecuencias hubiesen sido con un resultado fatídico.

Una vez ocurrido el suceso, de inmediato, la Policía Local acordaba dicho lugar y procedió al corte de dicha calle.

Según no se manifestaban varios

vecinos de la zona, llevan años denunciando el estado ruinoso en el que se encuentra todo el inmueble, sin que hasta el día de hoy se haya procedido a una posible solución.

Dichos vecinos nos añadían que, sintieron y ruido extraño en la calle y que cuando varios vecinos se asomaron a sus puertas, observaron como parte de un lateral del viejo inmueble se venía abajo sin que se produjeran desgracias personales. Concluían éstos, señalando que unos segundos antes, había pasado por el lugar del suceso un vehículo con dos personas, que se pararon posteriormente metros más abajo siendo testigos del suceso.



Entregado el Título de Prieguense del Año 20



Las hijas, la madre y la esposa de Manuel Pulido reciben el título y un ramo de flores de manos del presidente de la Asociación Cultural

REDACCIÓN

El título de «Prieguense del Año», viene siendo otorgado por la Asociación Cultural Adarve desde hace más de treinta años, siendo, por tanto, una distinción social de nuestro municipio totalmente consolidada en el tiempo. La entrega del mismo se efectúa en un acto solemne con ocasión de la festividad de nuestra Comunidad Autónoma.

El pasado 3 de diciembre, en acertado criterio y por unanimidad de todos sus miembros, en asamblea extraordinaria convocada a efecto, la Asociación cultural Adarve tuvo a bien nombrar «Prieguense del Año 2016» a título póstumo, a D. Manuel Pulido Jiménez, fallecido el pasado mes de mayo. Los principales argumentos tenidos en cuenta por los miembros de la Asociación para tan relevante decisión fueron, principalmente, el compromiso social adquirido altruistamente durante décadas en la promoción de deporte de nuestro municipio y, sobre todo, su larga trayectoria al frente de esta Asociación Cultural, la cual compaginó con la dirección del periódico Adarve durante dos décadas, convirtiéndose así en el director del periódico que, con notable diferencia, más tiempo ha permanecido al frente del mismo.

El acto fue protocolizado por Malu Toro y se desarrolló el pasado 26 de febrero en el salón YAMPE, iniciándose, como suele ser



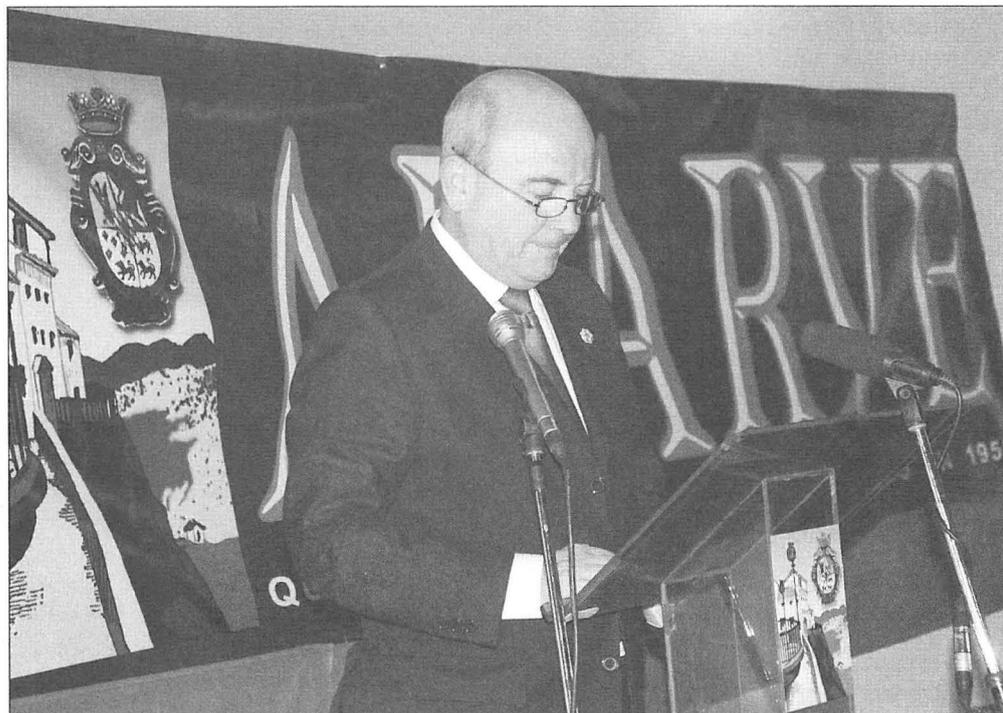
Público asistente al acto

habitual, con un almuerzo degustado por un buen número de vecinos que quisieron estar presentes en tan entrañable evento.

Se inició el acto de entrega del título con la lectura de las adhesiones de entidades, tales como la Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Sra. La Virgen del Buen Suceso, el grupo de Teatro «La Diabla», La Junta Local de Asociación Española Contra el Cáncer, La Asociación Musical y Cultural Adagio, La Hermandad de Ntro. Padre Jesús Preso y M^a Santísima del Mayor Dolor, la Real y Venerable Hermandad de María Santísima de la Cabeza y Ntro. Padre

Jesús Resucitado y el Grupo Rociero de Priego; así como destacados ciudadanos de nuestro municipio, tales como el Teniente Jefe del Puesto Principal de Priego de la Guardia Civil, D. Francisco Javier Alcalá, quién destacó la entrañable amistad de Manuel Pulido con los miembros del Instituto Armado, D. Antonio López Serrano, director del Conservatorio de Priego, y D. Pedro Sobrados Mostajo, maestro jubilado, quien también ostenta el título de Prieguense del Año 2000, quien terminó su adhesión con una bella dedicatoria: «No es más grande quien más sitio ocupa,

16 a Manuel Pulido Jiménez a título póstumo



Juan de Dios López Martínez, presidente de la Asociación Cultural ADARVE

decir, en su domicilio y a deshoras; y es que detrás de cada número, de cada quincena, existe una ingente actuación laboriosa del Consejo de Redacción, que necesariamente repercutía en Manuel Pulido como director, y siempre en detrimento de su ambiente familiar.

Cerró el acto la alcaldesa de la ciudad, María Luisa Ceballos, visiblemente emocionada -no en vano le unía una estrecha amistad con Manuel Pulido-, alejándose de cualquier protocolo y centrandó su intervención en resaltar la entrañable figura del Manuel Pulido, de quien destacó su carácter alegre, su trayectoria social y su honestidad periodística, muchas veces incomprendida cuando un artículo o una noticia no era del agrado de todos, pero haciendo hincapié en que ésa era la verdadera grandeza del periodismo independiente.

Por último, fue entonado el himno de Andalucía en conmemoración de la festividad de nuestra Comunidad Autónoma.



Ana Redondo y su esposo, Rafael Calvo, intervinieron de forma emotiva

sino quien más vacío deja». En este caso, un acertadísimo proverbio.

Continuó el acto el presidente de la Asociación Cultural Adarve, D. Juan de Dios López Martínez, quien hizo un breve pero intenso resumen de los hechos más relevantes tenidos en cuenta para este nombramiento, así como una muestra de la entrañable figura de Manuel Pulido, de quien destacó su jovialidad, su humanidad, su entrega altruista y su eterna sonrisa; virtudes que le habían hecho acreedor del cariño de todos sus conciudadanos.

Acto seguido se precedió a la entrega del tí-

tulo, siendo recogido por Manoli, su esposa, Natividad, su madre, y Beatriz y Victoria, sus hijas.

Victoria, en nombre de la familia, en una entrañable intervención de cierto sabor agri-dulce, dejó patente la tristeza de su pérdida y la alegría de ver que ésta era compartida por un gran número de ciudadanos. Una muestra del inmenso cariño que una buena parte del municipio profesaba a su padre en correspondencia al apego que Manuel Pulido ejercía hacia su pueblo y hacia sus gentes.

Igualmente, destacó la inmensa labor realizada por su padre «entre bastidores», es



Victoria Pulido durante su intervención

Priego entrega sus máximas distinciones

REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Priego, hizo entrega el pasado sábado 25, en el Teatro Victoria, en un emotivo y entrañable acto, de sus honores y distinciones a algunos de sus ciudadanos más ilustres con la entrega de varias medallas de Plata y Títulos de Hijo Adoptivo y Predilecto de la Ciudad.

En primer lugar, se distinguió como Hijos Adoptivos al matrimonio formado por Peter y Sylvia Such, ingleses residentes desde 2011 en la aldea prieguense de El Poleo, reconociendo así no solo su integración en la comunidad, sino también su activa labor en la misma, tanto en el desarrollo de actividades educativas y culturales como en la promoción de su nuevo hogar.

La segunda de las distinciones otorgadas por el Pleno del Ayuntamiento, reconoció al Prof. Dr. Eduard Escrich, de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, por su prolífica labor investigadora en el campo del cáncer de mama y su vinculación con la alimentación, donde ha experimentado con los AOVE de Priego para probar la eficacia de estos aceites en la prevención de dicha enfermedad.

El tercer distinguido fue el ar-

tista natural de Espejo, Paco Tamajón. Afincado desde largo tiempo en Priego, ha desarrollado una intensa labor artística en colaboración con muchas de las agrupaciones culturales de la ciudad.

Seguidamente, se hizo, entrega del título de Hijo Predilecto de Priego, a título póstumo, a Manuel Pulido Jiménez, quien fuera durante más de diecinueve años director de ADARVE. La distinción fue recogida por su esposa e hijas, en el que fue el momento más emotivo del acto.

A continuación, la alcaldesa hizo entrega a varias entidades de la Medalla de Plata de la Ciudad. Así, en primer lugar, recibieron la misma, la Fundación Cristóbal Luque Onieva; el CEIP Luque Onieva; la Residencia Escolar homónima y la Escuela Infantil Nuestra Señora de la Aurora y de San Pablo. Se reconocía de esta manera sus más de 50 años de decisiva labor educativa y social.

En segundo lugar, fue galar donada la Asociación Albasur, premiando su valiosa labor social e integradora de discapacitados intelectuales desde 1990.

Finalmente, fue distinguido el Centro Cultural Andaluz Casa de Priego de Córdoba en Terrasa (Barcelona), por ser punto de encuentro y confraternización de

los numerosos emigrantes andaluces y prieguenses en la zona, así como por su promoción de la cultura andaluza.

Tras la intervención de la alcaldesa, María Luisa Ceballos, que ratificó cada una de las exposicio-

nes leídas por los instructores de los expedientes, se cerró el acto con la actuación de la agrupación musical *Ílber Ensemble*, que interpretó varias piezas del repertorio musical español renacentista y barroco, culminando con el Himno de Andalucía, acompañado con una interpretación muy entusiasta a coro por el público asistente.



Representantes de las cuatro entidades de Luque Onieva



Sylvia y Peter Such



Paco Tamajón



Los homenajeados posan con sus distinciones junto a las autoridades locales

...y con el mazo dando

■ Hay personas que antes de acudir a actos en espacios cerrados, acompañados de bebés y niños de poca edad, se deberían pensar el acudir con ellos. Hay actos donde se precisa de silencio donde parece ser que los padres son las únicas personas que no se enteran que su bebé está distraendo la atención de todos los presentes y del interviniente en ese momento. Por favor, los bebés no tienen culpa de nada, pero los padres deberían pensar en esto antes de llevar a sus bebés a estos lugares.

■ En el acto de entrega de Honores y Distinciones del Ayuntamiento, celebrado en el teatro Victoria, a alguien se lo ocurrió colocar unos hermosos maceteros a todo lo largo del escenario y no cayeron en que, desde el primer bloque de filas del patio de butacas, dichos maceteros tapaban parte de la visión de los espectadores como se puede apreciar en la fotografía.

■ A pesar del trabajo en pro de nuestro carnaval llevado a cabo por la Asociación Carnavalesca de Priego, en el desfile de Carnaval de este año, se ha visto bastante reducida la participación con respecto a la del pasado año y el anterior. Parece que para los ciudadanos el premio es lo de menos, porque transcurridas un par de horas de la conclusión del desfile, es cuando se comienza a ver los grandes grupos de máscaras o disfraces. Unos dicen que es pronto la hora en la que comienza el desfile y otros que no les gusta desfilar para que todo el mundo esté pendiente. En definitiva, habrá que buscar otras soluciones, porque este año, ni con el cambio con caseta cubierta en el Paseillo, se ha visto fortalecido el concurso y desfile de carnaval.

■ Como se puede ver en este número de ADARVE, un grave y peligroso suceso ocurrido en la calle Puerta Granada hizo que se viniese abajo parte de una pared de un viejo edificio



en ruinas, el cual podría haber ocasionado daños irreparables. No es esta la única vivienda que se encuentra en estas circunstancias en nuestra ciudad. En la calle Ribera, hay una vivienda en situación muy similar y ha estado un tiempo señalizada con dos vallas y una cinta de señalización advirtiendo del peligro. Por favor, no tengamos que esperar a que ocurra algún incidente y cuando haya un riesgo tan evidente, la seguridad de los ciudadanos es lo primero, antes de intentar salvar una fachada –por muy histórica que sea– hay que intentar salvar las vidas de los peatones.

■ Por último, desde esta sección queremos dar un toque de atención sobre el estado de algunos árboles de nuestra localidad que se encuentran secos por dentro y que tienen mucho peligro, en especial los situados en parques públicos o en la Fuente del Rey. En la fotografía que acompaña, podemos observar como, en un día de viento y lluvia, un árbol estuvo a punto de dar un susto en el parque de los pisos San Nicasio, por suerte sin consecuencias mayores.



Suscríbete a ADARVE y por tan solo 32 euros al año recibirás en tu domicilio los 18 números ordinarios y los 3 extraordinarios (Semana Santa, Feria y Navidad)

Las Rosas www.hotellasrosas.net

Ntra. Sra. de los Remedios, 6
14.800 Priego de Córdoba
Telf.: 957 540 449
e-mail: informacion@hotellasrosas.net

La causa por la agresión al guardia civil Antonio Alcalá en 1958

RAFAEL PIMENTEL LUQUE

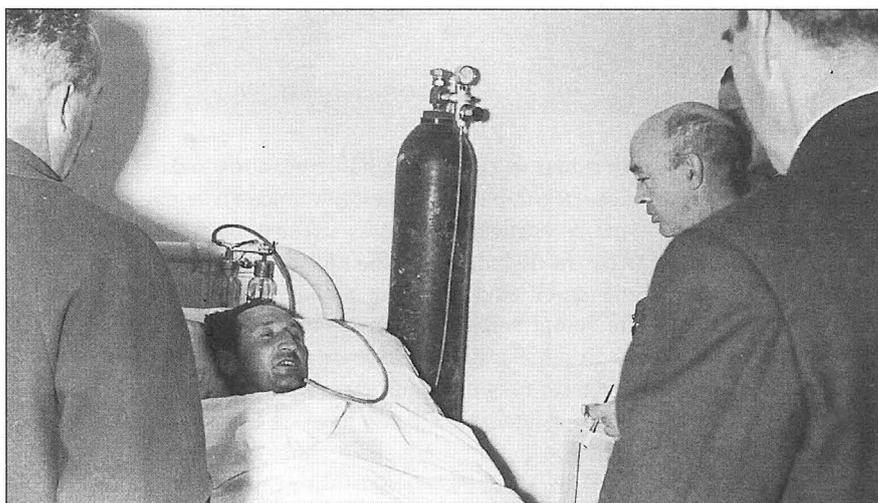
rpl1945@hotmail.com

Hace una década supe a través de mi buen amigo José Torres Gutiérrez, que el guardia civil Antonio Alcalá Sánchez había sufrido graves heridas por un arma de fuego que portaba un enajenado mental. Con el paso del tiempo, dado su brillantísimo palmarés en la disciplina de tiro olímpico y su condición de miembro del Cuerpo natural de Priego, que además prestó servicio en el Puesto de nuestra localidad durante casi veinte años, decidí ocuparme de su trayectoria en las páginas de Adarve, y en mi libro pendiente de publicación titulado La Guardia Civil de Priego de Córdoba (1848-1975). Debo decir que conseguir la causa instruida por estos hechos ha sido bastante difícil, ya que al procesado, en su ficha alfabética, no le figuraba la misma que tenía por habersele instruido otra durante la Guerra Civil cuando era sargento del Ejército nacional. Así, dejo expresado mi agradecimiento a Ángel García Villaraco, responsable del Archivo Histórico Militar de Sevilla, y a José Luis García Campos, que amablemente recogió y trasladó a Priego esta documentación digitalizada.

Cabe comenzar apuntando que la causa es la número 30/58 (legajo 86, nº 14) dimanante del Juzgado Militar Eventual número 2 de Córdoba, cuyo titular era en esa fecha el comandante de Artillería Ángel Martínez Suárez, y secretario el sargento de la misma arma Agustín Pérez de la Lastra Rodríguez. La orden de proceder la dio el gobernador militar de Córdoba el 21 de febrero de 1958, tres días después del suceso. El atestado lo encabezaba el teniente de la Benemérita Santiago Manzano Rodríguez, jefe accidental de la 6ª Compañía de Baena, y actuó como secretario el guardia 2º Patricio Hidalgo Sánchez.

Según el parte suscrito por el sargento comandante del Puesto de Priego, Antonio Quintana Martos, sobre las 6 de la mañana, la Policía Municipal avisó de que un individuo estaba disparando en la vía pública, por la zona del Palenque, tras lo cual salieron de la casa-cuartel este suboficial con el cabo 1º Juan Chumilla Navas y los guardias 2º Félix Rogel Poyato y Antonio Alcalá Sánchez. A la altura de la calle Huerto Almarcha, los agentes Rogel y Alcalá localizaron al autor, y al intentar desarmarlo Alcalá recibió un

disparo, su compañero consiguió reducir al agresor con su subfusil, resultando este último con una fractura en la pierna. Ambos heridos fueron atendidos en un primer momento por el médico Alberto Rivadeneira que vivía en las proximidades, y posteriormente se les trasladó al Hospital de San Juan de Dios donde quedaron ingresados. El responsable fue identificado como Rafael O.L. (omitimos los apellidos por consideración a sus familiares que aún residen en Priego), de 44 años de edad, portaba dos pistolas, marcas Star y Campo-Giro, y un revólver Colt calibre 32.



Antonio Alcalá en el Hospital en febrero de 1958

El inicio del atestado por el teniente Manzano, que tenía su residencia en Castro del Río como jefe de la Línea allí ubicada, tuvo lugar a las 7 horas del mismo día 18 de febrero, pues hizo constar el oficial que en ese momento había recibido aviso del comandante del Puesto de Priego sobre lo acaecido. Seguidamente, acordó dar cuenta telegráfica a toda la cadena de mando; desplazado a Priego, tomó declaración al sargento Quintana, el cual ratificó el parte emitido, a continuación fue llamado a manifestar el médico Rivadeneira; dijo que en su domicilio de la calle Lozano Sidro nº 23 habían llamado a primeras horas para atender a un guardia herido, salió de inmediato y constató la gravedad de las lesiones por lo que ordenó su traslado al centro hospitalario, recomendaba que no se le desplazara al Hospital Militar y que el paciente no estaba en condiciones de declarar. Respecto al agresor, afirmó que sus heridas eran leves, que padecía enajenación mental y era recomendable su internamiento en el Psiquiátrico de Córdoba.

Tras requerir una ambulancia del Gobierno Civil, el instructor del atestado tomó comparecencia al guardia Rogel Poyato. Este indicó que acompañaba a Alcalá cuando encontraron al

autor en la esquina del Molino Gámiz, desde la cual les hizo tres disparos, de los que alguno debió alcanzar a su compañero de pareja, que todavía pudo avanzar y entre los dos consiguieron reducir al atacante, aunque entretanto detonó alguna de sus armas dos veces más. El siguiente en declarar fue el cabo 1º Chumilla, que no estaba presente durante el tiroteo, pero sí llegó poco después junto al sargento encontrando a los dos heridos tendidos en el suelo. A continuación manifestó el policía municipal Rafael Mérida Rodríguez y afirmó que al terminar su turno de noche

marchaba a su casa desarmado, y tras cruzarse con el portador de un arma corta, este había disparado dos veces sin alcanzarle, razón por la que volvió al cuartelillo e informó a su compañero de servicio, el cual ya sabía del problema y había llamado al cuartel de la Guardia Civil. El agente Mérida acompañó al suboficial y al cabo 1º hacia el Huerto Almarcha y colaboró en el auxilio a los lesionados.

Posteriormente el teniente se entrevistó con Carmen López Delgado que dijo que a las 5:45 horas, cuando iba caminando por la calle Morales, se encontró con el detenido, el cual al rebasarla empezó a disparar contra las viviendas aledañas, aunque no lo pudo ver bien pues, asustada, emprendió una carrera. Aclaraba que transitaba a esas horas porque era obrera de la fábrica textil El Carmen. Tenemos a continuación la inspección ocular del lugar de los hechos, la calle Huerto Almarcha, de trescientos metros de longitud con salida a la calle Lozano Sidro y a la carretera Alcalá la Real-Monturque (hoy calle Ramón y Cajal). A cien metros de esta vía, en curva cerrada, estaba el rincón de acceso al Molino Gámiz, punto en el que se produjo el tiroteo. Inmediatamente después figura en el atestado la reseña de las armas ocupadas: una pistola Star, calibre 9mm, nº 309.729, legalizada a su nombre en 1951, aunque la licencia de armas le había caducado en septiembre del año anterior. También le intervinieron otra pistola, esta clandestina, marca Campo-Giro, nº 13.686, modelo 1913-16, y un revólver Colt, calibre 32, igualmente sin legalizar.

Continuaba el oficial instructor dejando constancia de que aplazaba la declaración del guar-

dia civil herido por su mal estado y la recomendación facultativa en este sentido. Ese día 18 de febrero se dieron por terminadas las diligencias en Priego, pero en la jornada siguiente se solicitó la admisión del detenido en el Psiquiátrico cordobés. Para finalizar las actuaciones del Instituto armado, el teniente Manzano adjuntaba un informe con el resumen de los hechos y su parecer respecto a los mismos, que consideraba incurso en el delito del artículo 318 del Código de Justicia Militar, aunque pudiera serle aplicable al procesado la eximente del artículo 185. A las 12 horas del día 19, se personó este oficial en el Negociado de Justicia del Gobierno Militar de Córdoba para hacer entrega del atestado, las armas y las municiones intervenidas.

Dos días más tarde está fechada una providencia del comandante Martínez Suárez en la que consta la recepción de las diligencias y la orden del gobernador militar para que instruyera la causa propiamente dicha, también el acuerdo de desplazarse al Hospital Psiquiátrico para tomar declaración al autor. Así se llevó a cabo el 22, este manifestó que sólo recordaba que había cogido las armas y se las había guardado, que luego estuvo bebiendo mucho en varios establecimientos y que no se acordaba de nada más. A la pregunta de si había estado en otros sanatorios de salud mental, indicó que en dos ocasiones en el de San José de Málaga. Esa misma fecha dictó el juez auto de procesamiento que se notificó al detenido. Dos días después, manifestarían en el Juzgado castrense el sargento Quintana, el cabo 1º Chumilla y el guardia Rogel, que se ratificaron en lo dicho ante el teniente Manzano.

En esa jornada del 24, acusaron recibo del inicio de la causa tanto el teniente coronel jefe de la Comandancia del Cuerpo en Córdoba, como la Fiscalía Jurídico-Militar de la 2ª Región. Dos días después, mediante exhorto, se requirió por el comandante Martínez Suárez al Juzgado de Instrucción de Priego que se tomara declaración al agente herido, pues ya se había autorizado esta diligencia por el médico-director del Hospital de San Juan de Dios. El 28 de febrero, informó el responsable del Psiquiátrico de que el ingresado estaba casi curado de las fracturas de tibia y peroné con las que había entrado, y en remisión respecto a la alucinosis alcohólica que presentaba al acceder al centro.

En su declaración prestada el mismo día, el guardia Alcalá describió con mucho detalle los pasos que había dado para localizar a su agresor en el Huerto Almarcha, en una zona oscura, al acercarse a él, adelantándose a su compañero, le hizo un primer disparo que no le alcanzó pero el segundo sí, cuando ya estaba a su lado, así y todo logró asirle un brazo y dar tiempo a que llegara Félix Rogel para auxiliarle. Igualmente

mediante exhorto, se tomó manifestación por el juez de Priego al policía municipal Rafael Mérida y al doctor Rivadeneira, ratificando ambos lo dicho en el atestado.

Figura fechado el 1 de marzo un informe del alcalde de la localidad sobre el procesado. A continuación consta en la causa una providencia sobre la documentación de la pistola Star que sí estaba legalizada y la entrega de las armas y municiones ocupadas en el Parque de Artillería de Córdoba, y otra disponiendo el reconocimiento de Carmen López Delgado por una junta médico-militar de la misma plaza.

Aunque en el Registro Central de Penados y Rebeldes no le figuraba antecedente alguno al agresor, sí sabemos, que estuvo encausado por la jurisdicción militar mientras era suboficial del Ejército sublevado. Otro informe sobre su conducta fue el que emitió el comandante del Puesto de Priego el 4 de marzo, el mismo día que se firmó otro parte sobre el guardia civil Alcalá Sánchez por el Hospital de San Juan de Dios. La Jefatura Local de Falange también expresó su parecer sobre el acusado ese mismo día. Tres jornadas después, acusaba recibo el capitán jefe del Destacamento en Córdoba del Parque de Artillería de Sevilla, respecto al depósito de las armas y municiones intervenidas.

El 15 de marzo fue reconocida por un tribunal médico castrense en Córdoba la señora López Delgado, a la que se citó para un nuevo examen el 15 del mes siguiente. Examinada nuevamente en esa fecha, la sanidad militar constató que ya se encontraba curada por completo de sus heridas, y el 19 de abril el doctor Antonio Aguilera Aguilera ofició al Juzgado Militar Eventual nº 2 de Córdoba para hacerle saber que la asistencia a Carmen López se había abonado por la aseguradora de la empresa en que esta trabajaba, respecto al agente de la Benemérita, pedía que le comunicaran si los gastos ocasionados debía pasarlos al Gobierno Militar o a los familiares del lesionado.

Para el 19 de abril se le dio el alta al guardia civil Alcalá, de lo que dio cuenta al órgano judicial el director-médico del centro hospitalario, Antonio Pedrajas Carrillo, acompañando una factura de 4.200 pesetas, y el 5 de mayo siguiente se determinó su reconocimiento en el Hospital Militar de Córdoba por el gobernador militar de la provincia. Por los facultativos del Ejército se dictaminó ese mismo día que Alcalá padecía: «pleuritis residualizada localizada en regio de seno costodiafragmático y paquipleuritis a nivel de salida de orificio de proyectil», encontrándose en período de recuperación, debía ser reconocido a los dos meses. El 13 de dicho mes pidió al Juzgado el primer jefe de la Guardia Civil en la provincia que le informara del estado de la cau-

sa y si recaía resolución, que se le hiciera llegar testimonio de la misma.

Por el primer jefe de la Comandancia se participó al instructor que el agente Antonio Alcalá no podría ser reconocido el 5 de septiembre por encontrarse en Suiza con la selección de tiro de la Guardia Civil, diligencia que se pospuso por el gobernador militar para el 25 del mismo mes, aunque el teniente coronel volvió a officiar que ese día estaría concentrado con su selección y tampoco podría comparecer.

Con fecha 22 de septiembre, la dirección médica del Hospital Psiquiátrico dirigió un oficio al Juzgado Militar Eventual nº 2 de Córdoba con el diagnóstico del autor: «psicosis esquizofrénica aguda de tipo alucinógeno en un alcoholismo crónico», enfermedad que comportaba la total irresponsabilidad por sus actos, certificando que había permanecido en el centro entre el 19 de febrero y el 5 de agosto de 1958. Entretanto, se aplazó el siguiente reconocimiento del guardia civil Alcalá para el 15 de octubre, en esa jornada determinaría el tribunal médico que estaba completamente curado de sus lesiones. El 30 de este último mes, el sanatorio de salud mental participó al instructor que a los ingresados por orden judicial no se les facturaba cantidad alguna.

De idéntica fecha es el extenso informe de calificación de los hechos firmado por el comandante Martínez Suárez, en el que tras relatar minuciosamente la sucesión de los mismos, concluía que se había cometido un delito de insulto de obra a fuerza armada, previsto y penado en el artículo 308 del Código de Justicia Militar, pero había que tener en cuenta la total irresponsabilidad del agresor, según lo determinado por los psiquiatras que le habían atendido. En el mismo sentido, el 17 de noviembre emitió su parecer el auditor de la Capitanía General, el cual recomendaba el sobreseimiento de la causa y el ingreso del procesado en un establecimiento de salud mental. Si declaraba la responsabilidad civil a cargo del mismo, debiendo sufragar las facturas del Hospital San Juan de Dios de Priego y el oxígeno medicinal suministrado al guardia Alcalá. Así lo acordó cuatro días después el capitán general y el juez instructor decretó la vuelta del penado al Psiquiátrico de Córdoba. A su esposa se le notificó en el Juzgado la cuantía de la responsabilidad civil que ascendía a 4.421 pesetas.

De esta forma, el 13 de diciembre de 1958 acusaría recibo el primer jefe provincial de la Guardia Civil del testimonio de la resolución adoptada por la Capitanía General, que ordenaba la destrucción de las armas incautadas, lo que llevó a cabo la dependencia del Parque de Artillería el 9 de enero de 1959. El archivo definitivo de las actuaciones tuvo lugar el 23 de ese mismo mes.

El Conservatorio Elemental «Niceto Alcalá-Zamora» celebra el Día de Andalucía con un concierto

ANTONIO TORO

El pasado jueves día 23 de Febrero, el Conservatorio Elemental de Música Niceto Alcalá Zamora de Priego, celebró el día de Andalucía con un concierto celebrado en el Teatro Victoria en el que intervinieron la Orquesta y Coro infantil y distintas agrupaciones instrumentales.

La presentación corrió a cargo del director del centro Antonio López Serrano que enumeró en que iba a consistir el acto. Dijo que comenzaría, con una representación de los distintos grupos instrumentales y como colofón al mismo intervendría la Orquesta Infantil. Enumeró algunos de los proyectos que van a llevar a cabo en el próximo curso para mejorar la oferta formativa: ESCUELA DE PADRES, es un proyecto consistente en que los padres puedan recibir unos mínimos conocimientos musicales para poder ayudar a sus hijos. Otra iniciativa que tendrá lugar el día 1 de abril será: FREAKY CELLOS, que consiste en una reunión de 104 alumnos de violonchelo de toda Andalucía. Otro proyecto, en este caso solidario, es MUSINTEGRATE, consistente en integrar a través de la música a niños con alguna discapacidad. Quiso valorar y agradecer a la Asociación de Padres, la labor que viene realizando, sobre todo con la reivindicación del Conservatorio de



Grado Profesional para nuestra ciudad, destacó la entrega del profesorado, enumerando a cada uno de ellos.

En primer lugar intervinieron los alumnos de 3º de guitarra, que interpretaron *Canzonetta* de B. Donati y *Lhreu Riera* compositor islandés Eythor Thorlakksson. Después otra agrupación de 4º de guitarra que interpretaron *A Shot in the Dark* de la banda sonora de la película *El Inspector Clouseau* de Henry Mancini. La agrupación de violines nos ofreció *Allegro de Concierto* de Joan Alfaras.

Siguió un ensemble de saxofones que interpretaron en primer lugar *Unce Upon a Dream* una melodía escrita para la película de animación musical *La Bella Durmiente* de Disney, basada en una composición de Tchaikovski, y una selección de obras de la película de *Aladdin: Noches de Arabia, Príncipe Alí y Un amigo fiel*, Alan Menken.

La Orquesta y coro infantil, demostraron los progresos conseguidos a lo largo del curso deleitando a los asistentes con interpretaciones de diversos compositores: de Georg Friedrich Haendel, *La música del agua*; de Klaus Badelt, la banda sonora de *Piratas del Caribe*; de Elton John, *El ciclo de la Vida del Rey León*; de Hans Zimmer la banda sonora de *Gladiator*, terminando con El Himno de la Alegría de Ludwig van Beethoven.

A continuación se entregaron los diplomas a los alumnos que finalizaron sus estudios en el curso 2015-2016 por los correspondientes profesores. Orquesta y Coro interpretaron *El Himno de Andalucía*, que tuvo una «interrupción consentida», nada más comenzar, provocada por dos alumnos que sus camisetas reivindicativas de un Conservatorio Profesional, dijeron que como ellos los alumnos que este año han terminado el Grado Elemental y no tienen posibilidad de desplazarse a otra localidad, han de abandonar sus estudios a pesar de su vocación e interés por la música. Terminando cantando y tocando nuestro Himno.

Me gustaría destacar, por último, que el Teatro presentó un lleno total, reivindicando un Conservatorio Profesional. Desde ADARVE solo nos queda felicitar a profesores y alumnos y animarlos a continuar con esta gran labor.



La caja viajera

La Biblioteca Pública de Priego de Córdoba, acogió el pasado 15 de febrero la presentación del libro-experiencia *La Caja Viajera*. El autor, Paco Carter, realizó la presentación ante dos clases del Colegio Público Virgen de la Cabeza. La Caja Viajera es un libro destinado a niños de 9 a 12 años aproximadamente. En el citado libro unos niños crean una caja viajera que va pasando de localidad en localidad, una de estas localidades es Priego, donde se narra la historia de una niña llamada Irene. El colegio Virgen de la Cabeza participa en esta innovadora experiencia junto a colegios de otras provincias, Sevilla, Huelva, Segovia, etc.

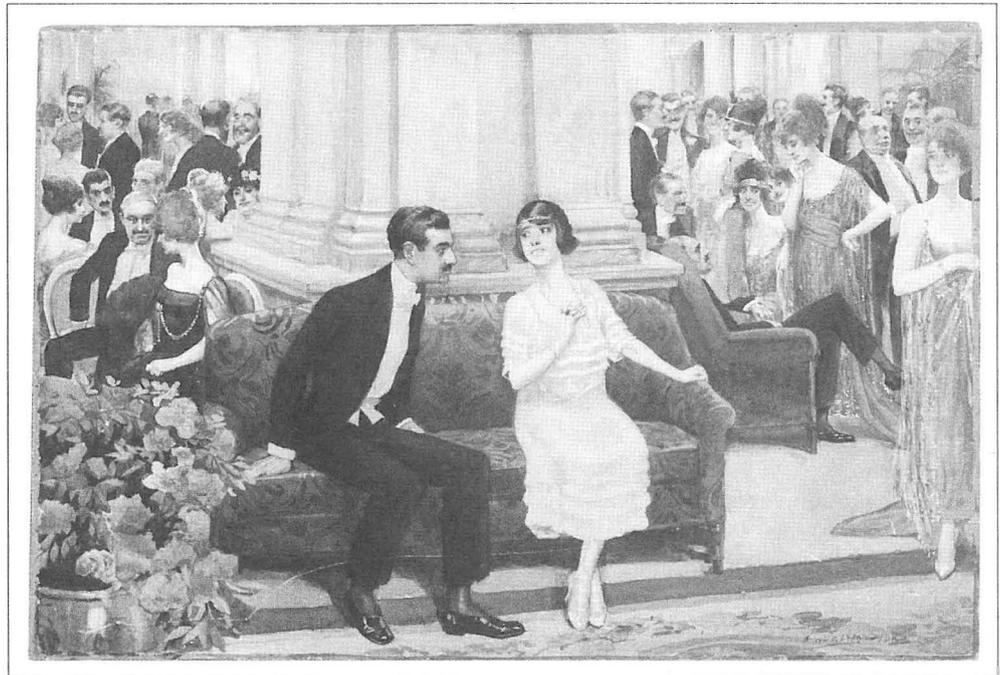
El museo Adolfo Lozano Sidro expone «Pasos de baile»

REDACCIÓN

Desde el pasado 28 de febrero, en la Sala 2 del Museo Adolfo Lozano Sidro, se puede visitar una nueva colección de ilustraciones originales del pintor prieguense, cedidas por el Museo ABC de Madrid.

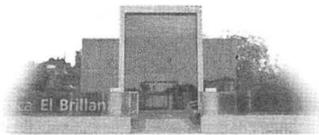
Considerado como un «cronista total de su época», Lozano Sidro reflejó a lo largo de su carrera el duro contraste entre los tipos de la sociedad rural de Andalucía y los de la opulenta sociedad madrileña. En este sentido, los salones aristocráticos en el Madrid, eran un fiel reflejo de la alta sociedad de aquella época. Las 13 ilustraciones que componen esta colección, son un reportaje perfecto de aquellos salones ya que probablemente, el retrato social es la mejor faceta artística de Lozano Sidro que registra fielmente estas escenas, sin esconder su opinión crítica y a veces mordaz.

Entre las 13 ilustraciones originales, casi todas ellas en color, que permanecerán en nuestro Museo durante un año, están algunas de las imágenes más conocidas y divul-



gadas de Lozano Sidro, tanto por su perfección técnica como por el acierto en el retrato casi fotográfico, de poses, expresiones cor-

porales y hasta de muecas y gestos de los personajes -a veces ridículos- que aparecen en ellas.



Clínica El Brillante
Oftalmología

Dr. Fidalgo Broncano

- CONSULTA OFTALMOLÓGICA PRIVADA
- REVISIONES PERIÓDICAS
- DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PATOLOGÍAS
- CATARATAS, REFRACTIVA, PRESBICIA

Infórmate o
pide cita previa en

OptoVisión

c/ Trasmonjas, 8 957 05 15 19

optovision.es

*¡Nueva consulta de
Oftalmología en
Priego de Córdoba!*

*¡ Tu salud ocular
en las mejores
manos !*



BALBINO YAGÜE POVEDANO
Óptico-Optometrista. Colegiado nº 6923

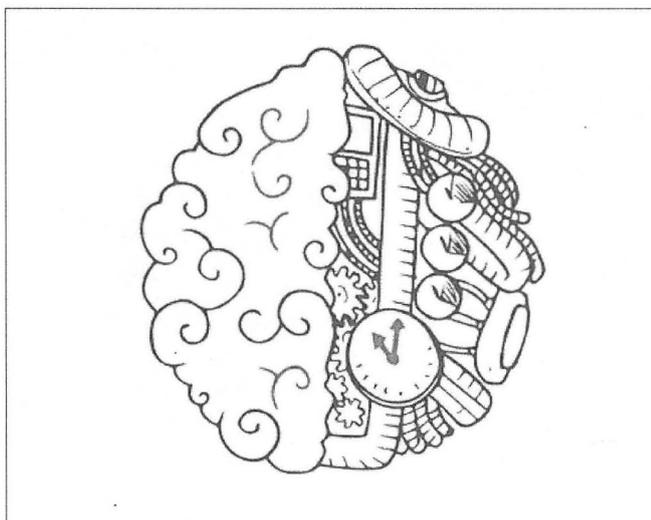
Visión 3.0

saludybienestar@periodicoadarve.com

«El aprendizaje es experiencia, lo demás es información»
Albert Einstein

La visión es la combinación de experiencias que nos ayudan a reconocer, interpretar y comprender lo que vemos. Ya no nos sirve tener solo buena vista, ver bien o incluso que nuestros ojos funcionen correctamente. A día de hoy nos hemos dado cuenta que no vemos con nuestros ojos, sino a través de ellos. Y es en el **cerebro** donde realmente vemos, interpretamos y comprendemos el mundo que nos rodea.

La **Neuropediatría**, investiga el desarrollo y el proceso de maduración tanto anatómico como funcional del sistema nervioso que nos ayuda a desarrollar las habilidades humanas. Este desarrollo sigue un programa por el cual conseguimos alcanzar las diferentes habilidades que caracterizan al ser humano, como la postura al andar, la comunicación, la manipulación de los objetos, la interacción con los demás, etc. Y se ayuda de la capacidad que tiene nuestro cerebro para modificarse con el aprendizaje, lo que llamamos **«plasticidad cerebral»**. Pero hay que tener en cuenta que esta plasticidad cerebral depende de dos factores importantísimos, la edad y las experiencias vividas. Por tanto es crucial adquirir una determinada habilidad en el momento



en el cual nuestro cerebro está capacitado, ya que luego nos resultará mucho más difícil de asimilar. Como ejemplo, podemos ver que al nacer somos capaces de aprender cualquier idioma, dependiendo del país en que nacemos y al cabo de pocos meses solo reconocemos nuestro idioma y se nos hace muy difícil aprender otras lenguas o los distintos fonemas característicos de un idioma.

De ahí la importancia que adquiere en nuestros días una rama de la óptica conocida como **Optometría Comportamental** en la que actualmente trabajamos. Y... ¿A qué nos dedicamos? Analizamos si ambos ojos trabajan a la vez y de forma eficaz para llegar a la stereopsis (el grado máximo de visión binocular) y también evaluamos y estudiamos como se procesa la información que percibimos, me-

dante una evaluación exhaustiva de las habilidades visuales como la discriminación visual, cierre visual, relaciones visuoespaciales, figura fondo, memoria visual, habilidades visuales motoras y todo lo relacionado con la motilidad mano-ojo, además de la lateralidad e integración motora gruesa.

Todo ello nos da una idea de si estamos preparados para que nos sea más fácil el aprendizaje de la lectura, escritura, la lógica matemática, nuestra relación con el entorno y el espacio, en definitiva si nos va a resultar más fácil nuestro aprendizaje o será una carrera

de obstáculos nuestro día a día.

Una vez diagnosticado el problema trabajamos tanto a nivel sensorial como motor para mejorarlo. Podemos trabajar problemas de rendimiento escolar, inversiones de letras y números, baja velocidad de lectura, problemas de orientación espacial, lógica matemática, además de los problemas de acomodación, problemas oculomotores, binoculares y el ojo vago.

La Optometría Comportamental coge mayor relevancia en estos tiempos debido a la exigencia que nuestra sociedad nos está imponiendo y, ¿qué mejor forma de preparar a nuestros hijos para los retos con los que se van a enfrentar en sus vidas, que dándoles todas las armas posibles para aumentar sus capacidades tanto visuales como cognitivas?



Tus celebraciones

bodas • bautizos • comuniones

Hotel Rural Huerta de las Palomas

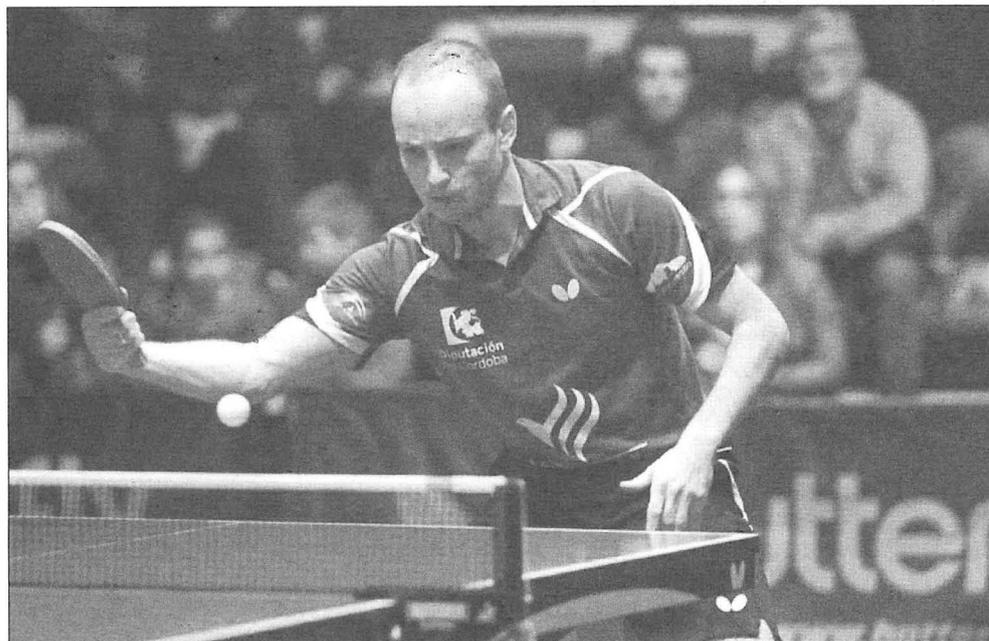
Ctra. Priego-Zagrilla, km 3
14800 Priego de Córdoba (Córdoba)
Tfno. de reservas: (+34) 957540952 - (+34) 957 720 305
huertadelaspalomas@zercahotels.com

ZERCAHOTELES.COM



TENIS DE MESA - SUPERDIVISIÓN MASCULINA

El Cajasur empata frente al DKV Borges



Carlos Machado

CAJASUR	3	3	DKV BORGES
---------	---	---	------------

Alejandro Calvo abrió el choque enfrentándose a Marc Durán. El prieguense comenzó adjudicándose el primer set por 12-10 pero en los siguientes no pudo culminar marcadores favorables y acabó cediendo los tres con unos tanteos de 9-11, 10-12 y 9-11.

El portugués André Silva igualó para el Cajasur derrotando a Oriol Monzó en el segundo juego. El jugador luso realizó una buena actuación y logró llevarse los dos primeros sets con unos parciales de 11-6 y 13-11. Aunque perdió el siguiente por ventajas, 13-15, sentenció ganando el cuarto por un marcador algo más claro de 11-5.

El Cajasur se adelantó en el tercer juego de la mano de Carlos Machado que en tres sets se impuso al francés Damien Provost. Machado dio pocas opciones a su oponente y con unos

parciales de 11-6, 11-8 y de nuevo 11-6, subió el 2-1 al marcador.

De nuevo el conjunto catalán igualó en el choque que enfrentó a André Silva y Marc Durán. Silva cedió los dos primeros sets por 9-11 y 3-11 pero logró forzar el desempate en el tercero, aunque finalmente no sirvió para poder seguir luchando al ceder por 12-14.

El siguiente juego fue también para el Borges que de esta forma aseguró al menos el empate. Alejandro Calvo fue de menos a más pero acabó cediendo ante el francés Damien Provost que se llevó el choque con unos parciales de 5-11, 9-11 y 11-13.

El Cajasur consiguió el empate final con la victoria de Carlos Machado ante Oriol Monzó. El jugador del equipo catalán comenzó anotándose los dos primeros sets con parciales de 4-11 y 6-11. Machado reaccionó llevándose los tres siguientes por 11-6, 11-7 y un sufrido 12-10.

FÚTBOL - SEGUNDA ANDALUZA (CÓRDOBA)

Jornada 20 - 19/02/2017	
LA VICTORIA	2
PRIEGO CF	2

La Victoria: Toledano (Salazar 78'), Mudarras, Carmona, Dobao, García (Velasco 72'), López (Pastrana 19'), Ávila, Pino (Francisco 74'), Jesús, Gómez (Alcalá 53') y Abad.

Priego CF: Pollo, Cañadas, Josema, Delgado, Capi (Juanky 53'), Chiqui, Tato, Curro, Tomás, Sergio Sánchez (Emilo 54'), Javi Bermúdez (Samuel 51').

Goles: 1-0 Abad (23'); 2-0 Jesús García (53'); 2-1 Chiqui (60'); 2-2 Emilo (73').

Árbitro: Delgado Reus. Amonestó por los locales a Pino, Mudarras, Abad, Jesús, Dobao, Pastrana y Toledano y por los visitantes a Josema, Sergio Sánchez, Tato y Chiqui.

CAROLINA GONZÁLEZ PÉREZ DE ROSAS

El pasado domingo día 19 de febrero, el Priego C.F. viajó a la Victoria para disputar el partido de la jornada 20. En el minuto 23 le marcaron el primero al Priego y más tarde, al comienzo de la segunda parte le marcaron el segundo. A mitad de la segunda parte parece que el equipo se espabiló y en el 60' marcó Antonio Aguilera «Chiqui» de penalti. Y en el 75' Emilio Zurita consiguió el empate.

La jornada 21 la vuelve a jugar el Priego C.F. fuera de casa, jugará en Palma del Río. Esperemos que le vaya mejor y que consiga la ansiada victoria.

PRIEGUENSE	2
SANTAELLA 2010	0

Prieguense: Manuel (Rafa 76'), Álvaro (Óscar 51'), Reico, Roldán, Paco Pastor (Rafa Yébenes 74'), Dani, Luque (Isaías 56'), Cristian, Marc (Israel 67'), Jesús, Toni.

Santaella 2010: Monzón (Arjona 67'), Valenzuela (Arroyo 79'), Granados, Narciso, Alcaraz, Ramsés (Miguel Seco 54'), Lachica (Saucos 61'), Marín, Seco, Nogales (Squillacci 74') y Gómez.

Goles: 1-0 Cristian (4'); 2-0 Cristian (87').

Árbitro: Rodríguez Vilches. Amonestó por los visitantes a Ramsés y Squillacci.

DENTAL LUQUE
CLÍNICA

Priego de Córdoba
San Marcos nº 63
957 54 28 91

Implantes
Alta Tecnología

Odontología infantil

Brakets Metalicos
y
Brakets Estéticos

Knolive Epicure e Hispasur Gold se posicionan dentro del TOP 10 mundial según el EVOO World Ranking

REDACCIÓN

Tras el excelente e inimaginable año 2016 las dos referencias bandera de la joven firma prieguense comienzan a recoger ahora a nivel mediático y comercial los frutos de tanto reconocimiento internacional. Sin duda, logros al alcance de muy pocos zumos de aceituna.

Hace unas semanas era publicado el EVOO World Ranking 2016, el ranking mundial de los Aceites de Oliva Virgen Extra según calidad; ranking que fue creado en el año 2014 con la intención de influir en el mercado mundial de consumidores de aceites de oliva seleccionando cada año tan solo las marcas de aceite de oliva virgen extra que mayor número de premios consigan en los 31 principales concursos mundiales celebrados y en los que en esta última edición han participado muestras de 32 países.

De esta forma, Knolive Epicure ha quedado clasificado en la posición número 6 del mundo e Hispasur Gold se ha clasificado también entre los diez mejores Aove's del mundo ocupando el puesto número 9. Cabiendo

destacar en este último caso que Hispasur Gold es el primer clasificado a nivel mundial de todos los Aove's procedentes de la variedad Picual, lo cual sin duda no es una mera anécdota a sabiendas de que la provincia de Jaén es la «Meca» de los aceites Picuales y del hecho de que es la primera vez que un aceite monovarietal Picual de nuestra comarca consigue tan relevante reconocimiento.

Otro de los grandes logros alcanzados en las últimas semanas por la almazara ha sido la entrada con su referencia Knolive Epicure en el prestigioso Club del Gourmet de El Corte Inglés así como en todos los Gourmet Experience del territorio nacional, el multiespacio gastronómico, vanguardista e innovador, que combina la degustación con la venta de los productos más selectos del mundo. Sin duda algo muy complicado y difícil de conseguir debido al enorme rigor de El Corte Inglés en la selección de sus productos gourmet. Desde la empresa se muestran muy orgullosos de ello, lo cual fortalece aún más si cabe la altísima calidad de su oro líquido y su imagen de marca.

En relación a la expansión internacional de las marcas y a la entrada en nuevos mercados, son muchos los logros que también se están consiguiendo en los últimos meses. Por ello, los responsables de la empresa nos resaltan dos de ellos de una gran importancia.

El primero ha sido la entrada con sus dos marcas en la conocida cadena de almacenes de lujo Takashimaya Co., Ltd., en Japón. Fundada en 1829 en la ciudad de Kioto por Shinshichi Iida, quien inicialmente era un distribuidor de ropas usadas y ropa de algodón en su tienda; ahora es un gran conglomerado de almacenes de departamentos de mercadería de lujo, con sedes en Japón y en las ciudades de Nueva York, París, Singapur y Taipei. Takashimaya está listada en el ranking de Forbes como la compañía nº #1197 del listado Forbes Global 2000. A nivel europeo y en cuanto a reconocimiento y prestigio podríamos comparar dichos almacenes de lujo con el conocido Harrods de Londres.

Y el segundo de ellos ha sido la firma de un acuerdo de distribución con la reconocida cadena de supermercados gourmet Chopped en Arabia Saudita. Formando esta cadena parte del holding de empresas vinculados a la familia real saudí.



Según manifiestan a nuestro periódico ADARVE, este año 2017 es idóneo para seguir ampliando la cartera de clientes de los 18 países en que están ya presentes y sumar a estos más consumidores en nuevos destinos. Para ello, centrarán su estrategia internacional en consolidar aquellos mercados más maduros y en los cuales ya cuentan con buenos clientes sin dejar a un lado las oportunidades que pueden darse en otros mercados en los que también se encuentran trabajando.

Hispasur Gold clasificado como el primer AOVE Picual del mundo y Knolive Epicure entra a formar parte del selecto Club del Gourmet de El Corte Inglés

El Corte Inglés

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA KN...

Knolive

ENVÍO EN 48 HORAS

KNOLIVE EPICURE

Aceite de Oliva Virgen Extra Knolive Epicure Ed. Lda. Priego de Córdoba

15,90€

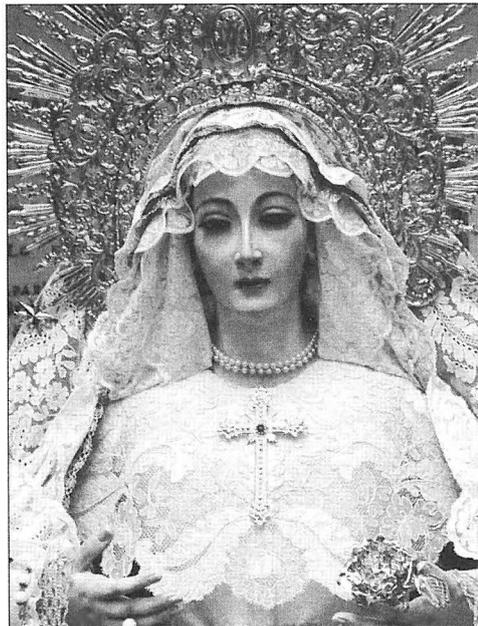
La estación de penitencia de la Caridad cambia su recorrido

HERMANDAD DE LA CARIDAD

La Junta de Gobierno de la Hermandad de la Caridad con la idea de dar un mayor realce a su Estación de penitencia ha decidido realizar el próximo Martes Santo, un cambio de itinerario. Dicho cambio tras su aprobación por la Agrupación de Cofradías quedará así: Plaza de Santa Ana, Plaza del Llano, Calle Villalta, Calle Adarve, Puerta del Sol, lateral del Paseo de Colombia, Carrera de Álvarez, Calle República Argentina, Calle Doctor Pedrajas, Plaza de San Pedro, Calle Virgen de la Soledad, Cava, Plaza de la Constitución, Plaza de Andalucía, Calle Ribera, Calle Abad Palomino y Plaza de Santa Ana.

La Junta ha pensado que, de esta forma, es posible combinar con nuestro desfile procesional el paso por uno de los lugares más emblemáticos de nuestra ciudad como es el Adarve, que además, rodea el Barrio de la Villa donde la Hermandad tiene un gran arraigo.

El nuevo recorrido será algo más corto que el habitual, con lo cual, dado el carácter



laboral del Martes Santo, pensamos que la afluencia de público podrá ser mayor al quedar la duración ligeramente más reducida.

Durante los años anteriores la hermandad ha hecho esfuerzos para adaptar su

hora de recogida a dicha situación, dado que muchos de sus hermanos y público en general, tiene que trabajar al día siguiente.

La hermandad ha pensado también que el paso por el Adarve se realice al principio, de cara a que la luz del atardecer sea un momento propicio para que nuestras imágenes brillen a esa luz, cuando, como este año, la Semana Santa cae en fechas más tardías.

NOTA DE PRENSA

El próximo viernes día 3 de marzo a las 21:00 en la Parroquia la Asunción tendrá lugar el Vía Crucis de la Agrupación de Cofradías. En esta ocasión será la imagen del Cristo de «Los Parrilla» la que presidirá dicho acto. La imagen del siglo XVII (hacia 1635) de Alonso de Mena hará las estaciones del Vía Crucis portado por los Hermanos Mayores de las 14 hermandades y cofradías agrupadas de nuestra localidad. El recorrido previsto será el siguiente: calle Abad Palomino (lateral iglesia Asunción), Plaza Villalta, Real, Plaza Caballos, Adarve, Puerta del Sol, Paseo de Colombia, Carrera de Álvarez, Santa Ana, Plaza de Santa Ana. Durante el mismo se irán rezando las estaciones del Vía Crucis.

AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS DE PRIEGO DE CÓRDOBA

Una boda en la cumbre del pico Bermejo

RAFAEL OSUNA LUQUE

El Bermejo, con sus 1.476 metros de altitud es el segundo pico más elevado de nuestra comarca, pero por su especial orografía es el que ofrece mayor dificultad para alcanzar su cima. Por tanto, no es un lugar fácil ni cómodo para la celebración de una boda y por ello la ceremonia de matrimonio civil que tuvo lugar el domingo 19 de febrero ha sido un hecho singular y probablemente único. Tal peculiaridad se debe a que **Yolanda Yébenes Castro** y **Fernando Rodríguez Rojas** forman parte del Grupo Senderista La Cabra Loca y eso explica su deseo de realizar esta boda en tan peculiar enclave. Los cuarenta invitados que asistieron a la ceremonia eran casi todos senderistas y gozaban de preparación y entrenamiento para realizar el sacrificado itinerario, que se inició



junto a la carretera de los Villares. Asimismo el concejal Miguel Forcada Serrano también forma parte del mismo grupo y fue quien hizo posible la ceremonia y quien deleitó a todos los presentes con sus acertadas y emotivas palabras. Quienes participamos en el acto

podemos dar testimonio de que no solo fue una boda especial por el lugar elegido para la ceremonia sino también por las emociones y sensaciones que todos allí compartimos y que con seguridad perdurarán en el tiempo. Enhorabuena a los novios.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO ENERO 2017

Facilitado por: RAFAEL PIMENTEL LUQUE

Nacimientos

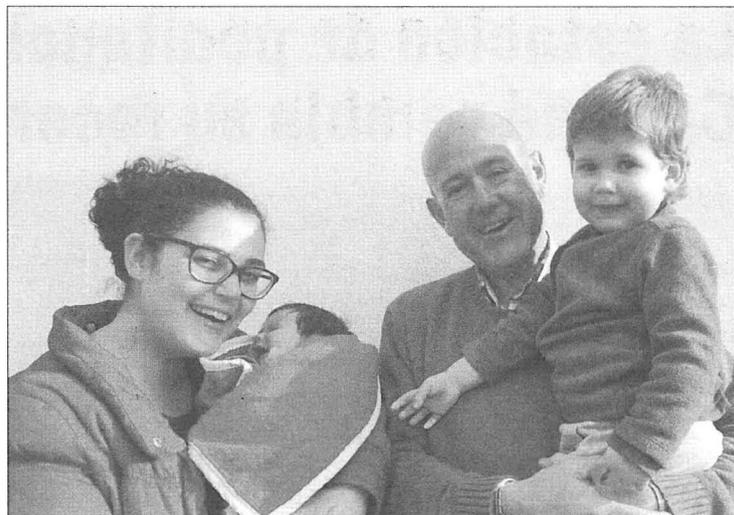
1. Mariona Jurado Galán, de José Alfonso y Elisabeth, día 21.
2. Francisco David Marín Ortega, de David y María Dolores, día 27.
3. Ángel Aguilera Cáliz, de Rafael y Nuria, día 21.
4. Elías Visiedo Cano, de Elías y Lourdes, día 24.
5. Félix Manuel Pulido Rosa, de Juan Jesús e Inmaculada Concepción; día 20.
6. Raquel Carmona Muñoz, de Juan Manuel y Raquel, día 19.
7. Valentina Bermúdez Delgado, de José Alberto y María Encarnación, día 16.
8. Juan Villena Marín, de Pedro y María Susana, día 17.
9. Gonzalo Bermúdez Jiménez, de Antonio Luis e Inmaculada, día 12.
10. Joaquín García Pulido, de Joaquín Manuel y Aurora María, día 9.
11. Carlos Sánchez Zamora, de Juan Gabriel y Yolanda, día 6.
12. Olivia López Páez, de José Luis y Ana Isabel, día 7.

Defunciones en Priego

1. Kevin James Oak, 1966, aldea de Los Ríos-Almedinilla, día 27.
2. M^a Josefa Luque Ordóñez, 1940, calle Ntra. Sra. de los Remedios, día 28.
3. José Jiménez Jiménez, 1942, avenida Niceto Alcalá-Zamora, día 27.
4. Antonio Rivadeneira Galisteo, 1922, calle Lozano Sidro, día 26.
5. Purificación González Torralbo, 1922, calle En medio Palenque, día 25.
6. Josefa Montes Muñoz, 1934, calle Poeta Góngora, día 19.
7. Tiburcia Cobo Pérez, 1915, calle Rute, día 18.
8. Agustín Campaña Cordón, 1925, calle Juan XXIII, día 18.
9. Dolores Cuesta Román, 1925, barriada 28 de Febrero, día 18.
10. Vicenta Ruescas Sáez, 1921, residencia Arjona Valera, día 17.
11. Manuel Comino Sanz, 1931, calle Priego de El Cañuelo, día 15.
12. Francisca Donaire Osuna, 1920, residencia Arjona Valera, día 13.
13. Manuel Gutiérrez Rojano, 1927, residencia GEISS-96, día 13.
14. Manuel Ariza Malagón, 1946, avenida de América, día 13.
15. Juan Bautista Ramírez Jiménez, 1934, calle Pintor Murillo, día 12.
16. Luisa Velasco Povedano, 1925, residencia GEISS-96, día 9.
17. Gregoria Serrano Gómez, 1934, calle Caracolas, día 8.
18. María Dolores Comino Expósito, 1927, calle Estación, día 5.
19. Virtudes López Malagón, 1927, calle Pedro Claver, día 1.

Defunciones fuera de Priego de residentes en la población

1. Manuel Corpas Jurado, 102 años, residía en Castil de Campos, día 8.
2. Carmen Sánchez Gámiz, 91 años, calle Jazmines, día 13.
3. Emilio Chico Puebla, 70 años, calle Nueva de Zamoranos, día 12.
4. Gabriel Ariza Lozano, 80 años, calle Siete Revueltas de Esparragal, día 19.
5. Andrés Aguilera Jaime, 52 años, día 11.
6. Antonia Cañadas Jiménez, 83 años, día 19.
7. Aurora Sánchez González, 90 años, calle San José, día 25.
8. Pepita Luque Jurado, 85 años, calle Río, día 26.
9. Francisco Montes Ruiz, 77 años, calle Real de Lagunillas, día 26.
10. Manuel Gallardo Ortiz, 86 años, calle Lozano Sidro, día 31.



Se amplía la familia Jurado Galán

Nuestro compañero de la Asociación Cultural ADARVE, José Alfonso Jurado, y su esposa, Elisabeth Galán, se encuentran atravesando un feliz momento por el nacimiento, el pasado 21 de enero, de su hija Mariona.

Mariona viene a aumentar la familia Jurado Galán, que ya contaba con tres miembros desde el nacimiento de su hijo Martín en septiembre de 2014.

Desde ADARVE queremos dar la enhorabuena a la feliz familia y desearles todo lo mejor.

NOTA DE AGRADECIMIENTO

Los familiares de **D^a. Luisa Zurita Ruiz**, que falleció el pasado 13 de febrero, desde aquí, quieren agradecer públicamente, ante la imposibilidad de hacerlo a todos personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas y la asistencia al sepelio.

A todos, muchas gracias en nombre de toda la familia.

GS García
Secilla, S.L.

**SEGUROS, FUNERARIA,
TANATORIOS Y CREMATORIO**

NUESTRO COMPROMISO: SU SATISFACCIÓN TOTAL

**CONSTRUCCIÓN TANATORIO ALMEDINILLA
Y PRÓXIMA TANATORIO LOS PRADOS**

C/RAMÓN Y CAJAL, 9 - Tif. 957 700 201 - 653 891 856

La nueva junta de la hermandad de la Paz toma posesión

SANTIAGO JIMÉNEZ LOZANO

El pasado 12 de febrero tenía lugar en la Parroquia de Ntra. Señora del Carmen la toma de posesión de la nueva junta de gobierno de la hermandad de la Paz, en la que Doña Irene Higuera Páez será la cabeza visible de esta cofradía. Junto a ella trabajarán:

Francisco J. Grande Ávila (Teniente Hermano Mayor), Lorena Osuna Martín (Secretaria), Aurora Hinojosa Guerrero (Vicesecretaria), Antonio J. González Arroyo (Tesorero), Juan A. Grande Ávila (Vicetesorero), M^a Carmen Montoro Ábalos (Vocal de cultos), Victoria Cano Matas (Vocal de evangelización y caridad), Juan F. Muñoz Díaz (Vocal consejero), Benjamín Gutiérrez Sánchez (Vocal de estación de penitencia), José Luis Sánchez Expósito (Mayordomo de la Virgen), Alejandra Ibañez Ariza y Marina Higuera Páez (Mayordomas del Señor), Javier Sánchez Lopera y Javier Grande Ávila (Albaceas), F. Javier Rico Mérida (Jefe de pasos), Trinidad Rodríguez, María Díaz, Carmen Castro, Antonia Mérida, M^a Carmen Aguilera y María Torres (Camareras),



Foto: P. Adame

Rosa María López Ruiz, Pepa Muñoz Díaz, José Luis Cáceres Aguilera y Antonio Osuna Martín (Vocales de festejos), Sara Cáceres Aguilera, Nazareth Montoro Mendoza y Nerea Tello Hinojosa (Vocales de juventud), Estefanía Ruiz Calvo y

Lorena Calvo Álvarez (Vocales paso del Señor), Daniel Jiménez y Jonathan Bermúdez Cervera (Vocales paso de la Virgen).

Nuestros mejores deseos para los próximos cuatro años al frente de la cofradía.

GUÍA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y PROFESIONALES DE PRIEGO Y COMARCA

ASESORÍA

ASESORÍA **ROSALES** SERRANO S.L.

ASESORIA DE EMPRESAS
C/ RÍO. N° 23
Telf: 957 540815- Fax.: 957 700349
E-mail: asesoriarosales@hotmail.com

ELECTRICIDAD

MONTAJES ELÉCTRICOS JULIO

Instalador de T.D.T. por satélite
Instalaciones eléctricas en general
C/ Poeta Zorrilla, 6 - bajo
957 542 744 / 699 456 918

PODOLOGÍA

Juan Castro Fernández
C/ Lozano Sidro, 12 1° A
Tlf. 957 541 930

TALLERES MECÁNICOS

TALLERES CASTRO Y YÉBENES E HIJO

Telf: 957 541 478
;Visítenos! Llano de la Sardina, s/n - Ctra. de Zagrilla
PRIEGO DE CÓRDOBA

CENTRO RECONOCIMIENTO

Centro de Reconocimiento de CONDUCTORES **SAN CRISTÓBAL**
Dr. Jesús A. Barea Granados
Ramón y Cajal, 34 - Tlf. 957 700 082
PRIEGO Móvil: 669 700 795

ÓPTICA Y AUDIOLOGÍA

FEDEROPTICOS A. SERRANO

Carrera de las Monjas, 14
Tlf. 957 54 14 26

TALLERES MECÁNICOS

TALLER DE CHAPA Y PINTURA

VEHICULO DE SUSTITUCIÓN PARA TODAS LAS COMPAÑÍAS
687 720 736 - 617 410 875 - 685 811 340
Ctra. de Zagrilla, buzón 138 - Tlf. 957 701 397
chapaypinturaquintana@hotmail.com

TURISMO

Oficina de Turismo
Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba
Plaza de la Constitución, 3. 14800 Priego
Tlf: 957 700 625 - 669 518 822
E-mail: informacion@turismodepriego.com
www.turismodepriego.com
facebook.com/priegodecordoba
twitter: @turismodepriego

CLUBES DEPORTIVOS

CLUB DE TENIS EL CAMPO

CLASES DE TENIS Y PADEL
Carretera Zagrilla km 3.5 - Tlf.: 957-720119
http://www.clubdeteniselcampopriego.com
e-mail: ct.elcampo@hotmail.com

MULTIÓPTICAS
Priego

C/ San Marcos, 9
Priego de Córdoba
857 899 599

Talleres Martínez

Francisco Martínez García
• Chapa y pintura
• Carretería
• Lustrado
• Bricolaje
• Limpieza Furgas

C/ Algarineja, 1
Priego de Córdoba
14800
t.martinezgarcia@hotmail.com
www.tallermartinez.info
Tlf/Fax: 957 700 959
móvil: 638 804 155

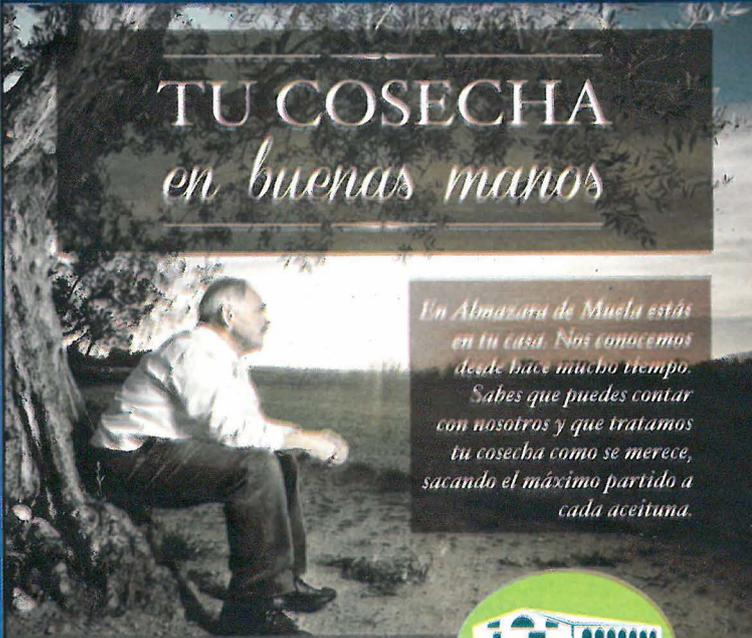
VETERINARIOS

CLÍNICA VETERINARIA **"ALBEITAR"**

Félix Caballero Parreño
C/ Obispo Caballero, 3
Tlf.: 957 542 682 / 649 963 806
e-mail: cvalbeitar@hotmail.com

TU COSECHA
en buenas manos

En Almazara de Muela estás en tu casa. Nos conocemos desde hace mucho tiempo. Sabes que puedes contar con nosotros y que tratamos tu cosecha como se merece, sacando el máximo partido a cada aceituna.




A-339 km. 24,500, 14800 Priego de Córdoba
Teléfono: 957 547 917

Almazara de Muela



asesores

economistas
Consejo General
REAF - economistas asesores fiscales

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE SEVILLA

Ilustre Colegio de Economistas de Granada

PLANIFICACIÓN FISCAL

ASESORAMIENTO LABORAL

GESTIÓN DE EMPRESAS

SEGUROS



C/ Horno Viejo - Local 1 - PRIEGO DE CÓRDOBA - Tlf. 957 547 275

DENTAL LUQUE
CLÍNICA



Priego de Córdoba
San Marcos nº 63
957 54 28 91

Implantes
Alta Tecnología



Brakets Metalicos
y
Brakets Estéticos

Odontología infantil




HOSTERÍA DE RAFI
restaurante y cafetería

C/ Isabel la Católica, 4
14800 Priego de Córdoba
Tel.: 957 547 269 - Fax: 957 540 749
hosteriaderafi@hosteriaderafi.es
www.hosteriaderafi.es



Especialidad en
carne a la brasa

Tapas variadas
Pescado

Bautizos
Comuniones
Comidas de empresa

SUPERMERCADO

CASA PEDRO

PLAZA DE SAN PEDRO 6, JUNTO AL MERCADO DE ABASTOS. Tlf. 957 54 09 95

REPARTO A DOMICILIO GRATUITO



f SUPERMERCADO CASAPEDRO